

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2021



**gam**

*Soluciones integrales para la industria*

- 1** Quienes somos
- 2** Transformando el negocio
- 3** Energía y movilidad sostenible
- 4** Economía Circular
- 5** Innovación Social
- 6** Gobierno corporativo
- 7** Anexos



# 1 Quienes somos



## Qué es GAM

General de Alquiler de Maquinaria (en lo sucesivo GAM) somos una compañía de origen español y ámbito de actuación internacional fundada en 2003 en Asturias, especializada en proveer servicios globales relacionados con la maquinaria. Nos diferenciamos por ofrecer soluciones integrales a nuestros clientes.

¿Qué  
es GAM?



Soluciones — Máquinas — Clientes — Personas

Asturias es dónde está nuestra sede central y el mayor de nuestros centros de trabajo, no solo por el número de profesionales que trabajamos en el mismo, sino por la capacidad técnica y operativa de nuestras instalaciones.

En el año 2006 nos convertimos en la primera empresa de nuestro sector en entrar en el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid, iniciando al año siguiente un camino de expansión internacional, especialmente hacia Latinoamérica y el norte de África, que nos ha llevado a convertirnos en una multinacional con presencia en cuatro continentes y 10 mercados además del español: Portugal, Marruecos, Panamá, México, Chile, Perú, Colombia, República Dominicana y Arabia Saudí.

Nuestra actividad multidisciplinar, junto a nuestra presencia internacional y el servicio especializado, son las notas que han contribuido a que la compañía sea considerada una empresa de referencia en el mercado.



## Los valores que nos acompañan

“ Nuestros valores,  
nuestro **compromiso** ”





## GAM en el mundo

Actualmente desarrollamos nuestra actividad en 10 países y contamos con 75 delegaciones.

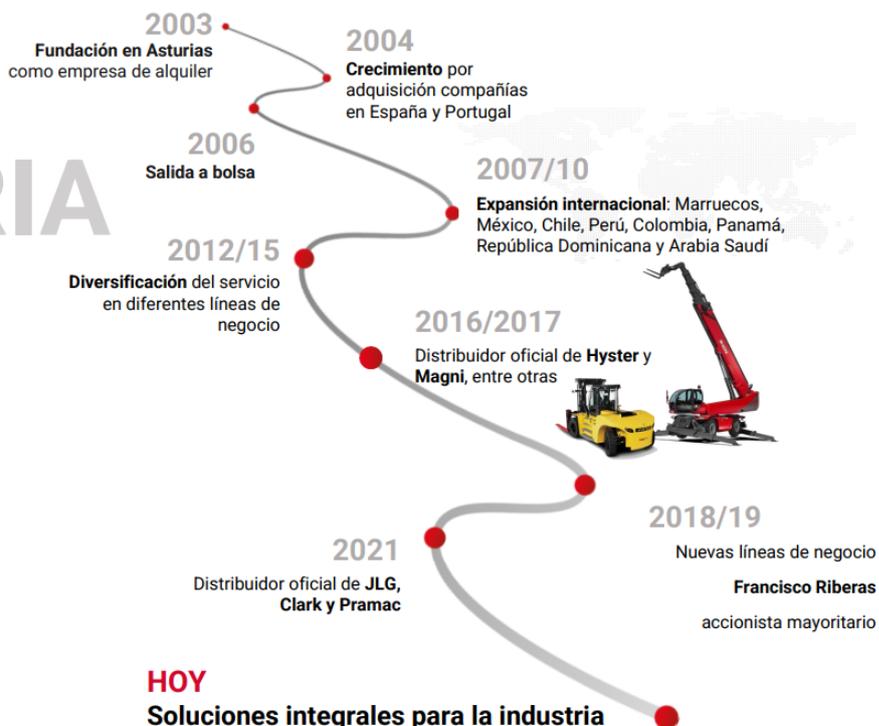
### MUNDO GAM en el mundo

España	República Dominicana
Portugal	Panamá
Marruecos	Colombia
Arabia Saudita	Perú
México	Chile



## De dónde venimos

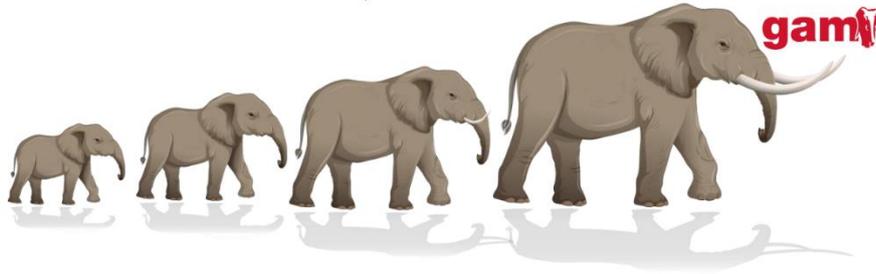
### HISTORIA ¿De dónde venimos?



## Hacia dónde vamos

GAM  
Hacia donde  
vamos

De un alquilador de maquinaria a una compañía multinacional que ofrece soluciones integrales para la industria



## Nuestro propósito, estar cerca de nuestros clientes

Nuestro objetivo fundamental como compañía es crear una propuesta de valor diferencial e integral para convertirnos en un socio estratégico para nuestros clientes, escuchando activamente sus necesidades y ofreciéndoles soluciones que, a su vez, hacen crecer y diversificar nuestro negocio siempre bajo la premisa de los valores de transparencia, compromiso y honestidad que siempre nos han caracterizado. Somos una compañía colaborativa, innovadora y comprometida.

En esta misión, contamos con un apoyo insustituible en la actividad diaria: Por un lado, de nuestros *partners*, nuestros socios preferentes, y aquellas empresas y marcas de maquinaria que son parte intrínseca de la oferta de GAM. Y, por otro, nuestros proveedores, con los que mantenemos una colaboración fundamental que buscamos siempre mantener en nuestro tiempo bajo los valores de transparencia y confianza mutua.

Nuestra visión es ser el mejor aliado a nivel global de nuestros clientes, aportando valor y satisfaciendo cualquier necesidad, generando un impacto positivo en el entorno y en las comunidades en las que operamos.

Tenemos un modelo muy integrador de servicios que ofrece una propuesta de valor alta para nuestros clientes, con una interlocución única y personalizada que se adapta a sus demandas y necesidades.

Con el reto de situarnos a la vanguardia de la innovación en nuestro sector, en GAM dedicamos un gran esfuerzo a analizar, explorar y desarrollar nuevas soluciones para el conjunto de la industria. Así, la innovación, entendida como una manera diferente de afrontar diferentes retos, es la base sobre la que se establece nuestra estrategia de futuro, apostando por la digitalización y la sostenibilidad como pilares clave de nuestro crecimiento en el camino hacia una nueva era en la industria: más sostenible, más digital, más cercana a las personas.

INNOVACIÓN  
“Innovación para lograr agilidad y  
eficiencia con un enfoque disruptivo”

La información es nuestro motor del desarrollo, para ayudarnos a aumentar nuestra competitividad y optimizar los procesos en la toma de decisiones. Así creamos “GAM Digital”: un plan que nos permita ser una compañía “data driven” en la que el dato se sitúa en un orden primordial en el proceso de la toma de decisiones. Futo de este plan, GAM ha identificado un total de 85 iniciativas agrupadas en 46 proyectos a desarrollar hasta 2023, que optimizará la eficiencia en todas las áreas de la compañía dando un paso más como compañía colaborativa e innovadora.

## Nuestra propuesta de soluciones integrales para la industria

Somos la principal referencia española en el sector de la maquinaria, pero como Compañía enfocada en escuchar las necesidades de nuestros clientes, vamos más allá ofreciendo servicios integrales hacia la industria, llevando a cabo una propuesta de valor para aquéllos. Por eso somos capaces de ofrecerles, a través de un único interlocutor, diferentes servicios y alcances.

En este sentido, contamos con 11 unidades de negocio: Alquiler de maquinaria, Energía, Industria, Mantenimiento de flotas, Construcción modular, Eventos, Distribución, Compraventa de maquinaria, Formación, Robótica móvil y drones, y Última milla.

SERVICIOS 1X11



### Alquiler de maquinaria

Elevación, manipulación, manutención y energía



### Energía

Proyectos llave en mano



### Industria

Soluciones a medida a largo plazo



### Estructuras

Modulares personalizables



### Eventos

Montaje, realización y organización



### Distribución

Las mejores marcas de maquinaria



### Ocasión

Compraventa, subastas y repuestos



### Ingeniería

Robótica, automatización y drones



### Formación

Formación homologada presencial y online



### Mantenimiento

Flota propia y de terceros



### Última milla

Soluciones para la movilidad Última Milla

## SOLUCIONES

### Soluciones a medida con un único interlocutor



A través de éstas, ofrecemos un amplio abanico de servicios a sectores tan diversos como: logística, industria y distribución alimentaria, automoción, energías renovables, aeronáutica, química, metalúrgica, *facilities* o servicios para instalaciones, entre otros.



## SOLUCIONES Industria metalúrgica

- Maquinaria adaptada y preparada para empresas del metal.
- Innovación y tecnología a través de ingeniería dron.
- Construcciones modulares para ampliar espacios de trabajo.
- Legislación, auditorías y certificaciones.



## SOLUCIONES Automoción y aeronáutica

- Programas de alquiler y mantenimiento a medida a través del renting flexible y asistencia técnica 24/7.
- Optimización de espacios y procesos con estudios técnicos, gestión de flotas y automatización para la producción.



## SOLUCIONES Puertos

- Alquiler integral y proyectos llave en mano con asistencia técnica en obra.
- Distribución y venta de toda la gama Hyster de ReachStacker, portacontenedores y carretillas de alto tonelaje.
- Gestión integral de flotas y formación especializada de operarios.



## SOLUCIONES Minería y extractivas

- Análisis previo de necesidades y atención personalizada.
- Maquinaria pesada especializada de perfil bajo preparadas para trabajos intensivos con ambientes de alto desgaste.
- Construcciones modulares para optimizar tiempo y costes.



## SOLUCIONES Papel, cartón, madera y reciclaje

- Proyectos llave en mano para las paradas programadas por mantenimiento.
- Maquinaria e implementos adaptados para el manejo de productos de productos y que ofrecen altas capacidades de carga.
- Renting flexible, alquiler a corto plazo o venta directa.



## SOLUCIONES Industria química

- Alquiler de maquinaria a corto y largo plazo para la producción, distribución y logística.
- Maquinaria e implementos antideflagrantes para gases y ambientes de polvo.



## SOLUCIONES Energías renovables

- Maquinaria preparada para el transporte y manipulación de cargas
- Programas de mantenimiento de flotas con control de costes, incluyendo máquinas de sustitución y asistencia técnica 24/7.



## SOLUCIONES Logística

- Alquiler flexible, stock de seguridad y asistencia técnica para trabajos intensivos.
- Tecnología, sostenibilidad y nuevas soluciones integrales para el reparto de logística "Última Milla"
- Formación homologada a medida.



## SOLUCIONES Industria alimentaria

- Aplicaciones de Ingeniería dron y automatización para el sector alimentación.
- Maquinaria adaptada y especializada para la recolección y producción de alimentos.
- Proyectos a medida a través del Renting flexible, corto plazo y servicio SAT a medida.



## SOLUCIONES

### Distribución alimentaria

- Maquinaria preparada para el transporte y manipulación de cargas
- Programas de mantenimiento de flotas con control de costes, incluyendo máquinas de sustitución y asistencia técnica 24/7.



## SOLUCIONES

### Facilities

- Alquiler flexible, stock de seguridad y asistencia técnica para trabajos intensivos.
- Tecnología, sostenibilidad y nuevas soluciones integrales para el reparto de logística "Última Milla"
- Formación homologada a medida.

## Nuestro modelo de negocio

Gestionamos un alto número de equipos, que rondan las 22.000 unidades que abarcan servicios de elevación, manutención, manipulación y equipos de suministro de energía. Desde GAM ofrecemos un servicio integral de alquiler de maquinaria para todas las necesidades, a través de un sistema de ventanilla única que permite disponer de asesoramiento comercial y técnico con un solo interlocutor, incluyendo servicios complementarios como mantenimiento, formación de operarios o compraventa y aportando un servicio técnico especializado a través de una red de 75 delegaciones y 300 talleres móviles.

Realizamos proyectos de energía, desde la óptica del "llave en mano" de grupos electrógenos, equipos de aire comprimido, sistemas de climatización y unidades de tratamiento de aire. Este tipo de proyectos abarcan desde el diseño y la optimización de instalaciones, su certificación, montaje y desmontaje, servicio de guardia, la gestión del repostaje, hasta el informe de rendimiento y sus resultados.

Planteamos asimismo iniciativas para la gestión optimizada de la flota de maquinaria a través de estudios técnicos, la implantación de proyectos de logística interna y externa, industria 4.0, y mejora de procesos (robótica, automatización, AGV). Ofrecemos un servicio técnico permanente, renovación de equipos, bien mediante compra y posterior alquiler de equipos o la sustitución de equipos para nuevas necesidades productivas.

Disponemos de servicios de formación a autónomos, trabajadores y particulares, con más de 300 cursos al mes en 75 localidades. Nuestra formación se encuentra homologada. Contamos con formadores profesionales y técnicos PRL, que garantizan que los trabajadores obtengan conocimientos específicos de los equipos que manejan para incrementar la eficiencia de los procesos de trabajo, minimizar el riesgo de accidentes y optimizar el cuidado de equipos e instalaciones.

Organizamos la instalación y la realización de eventos corporativos, deportivos, institucionales y culturales. **Somos el único proveedor de España con servicio llave en mano de audiovisual, energía y maquinaria.** Otra de nuestras líneas de negocio diferenciadora es la construcción modular en la que nos ocupamos tanto del diseño, su fabricación y montaje como del transporte y las posibles reparaciones, ofreciendo el servicio tanto de alquiler como de venta adaptándolo a diferentes acabados y necesidades.

Somos distribuidores de las mejores marcas del mercado de maquinaria, cubriendo una amplia variedad de equipos que van desde carretilleras elevadoras, manipuladores telescópicos

frontales o giratorios, plataformas de tijera y plataformas elevadoras, hasta grúas móviles o equipos de limpieza. Contamos con la gama más completa del mercado, incluyendo las marcas internacionales más relevantes, como Hyster, Magni, Oil&Steel, Bravi, Mobilev, Logistrans, Tennant y VLX.

Ofrecemos servicios de compraventa a través de nuestro portal [GAM Online](#), ofrecemos la oportunidad de comprar o vender maquinaria de ocasión para diferentes sectores, contando con el apoyo de nuestra red comercial. Adicionalmente, gestionamos programas de mantenimiento de maquinaria adaptados a las necesidades de cada cliente, ofreciendo asesoramiento técnico y comercial.

***Desde GAM ofrecemos soluciones tecnológicas de vanguardia para obtener datos precisos en tiempo real con una mayor seguridad y un considerable ahorro de tiempo y costes y ejecución a través de proyectos con tecnología dron y desarrollo de proyectos con vehículos de guiado automático.***

## Estrategia

Principales líneas estratégicas y objetivos de la Compañía:

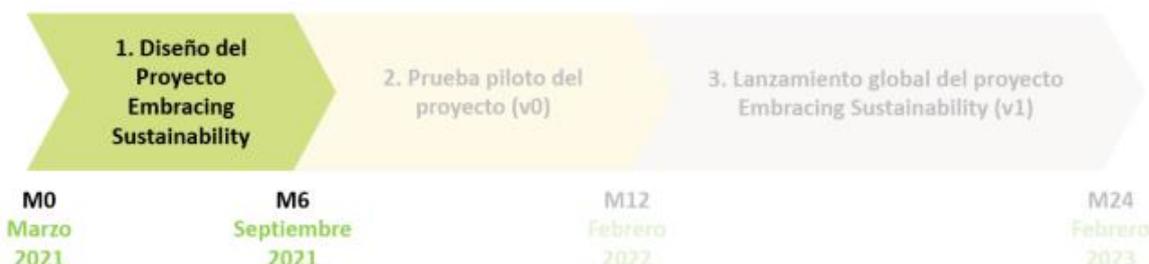
- Posicionarnos como proveedor de servicios integrales cada vez más complejos y diferenciales aportando al cliente la flexibilidad que implica la externalización de sus actividades secundarias.
- Propuesta de valor basada en todo nuestro portfolio de servicios: alquiler, energía, industria, estructuras modulares, eventos, distribución, compra-venta, ingeniería dron, formación y postventa.
- Seguir avanzando en la línea de distribución de maquinaria mediante el acuerdo con marcas líderes del sector.
- Consolidar el negocio de soluciones cero emisiones al sector de la última milla.
- Avanzar en la capacitación de los profesionales a través de KIRLEO, nuestra Escuela de Oficios
- Homogeneización del negocio en todos los mercados donde GAM está presente.
- Continua evolución del parque hacia cero emisiones
- Mejora de eficiencia y digitalización de procesos



## Avanzando hacia la **Sostenibilidad** y la **Innovación** de la mano de nuestros profesionales y nuestros clientes

Uno de nuestros pilares como Compañía es generar un impacto positivo en el entorno y en las comunidades en las que operamos. Para ello, durante este ejercicio 2021 hemos trabajado en el desarrollo de un proyecto transformador del negocio denominado “**Embracing Sustainability**”. Consistente en un **Plan de Sostenibilidad** que engloba cuatro grandes bloques – Economía Circular, Energía y Movilidad Sostenible, Innovación Social y Transformando el negocio.

### Principales hitos del proyecto



### Transformando el negocio en 4 pasos

#### 1 Economía circular

- Ampliar el ciclo de vida de las máquinas en la Planta de Refabricación
- Reutilización de piezas y componentes para la fabricación de otra maquinaria
- Reaprovechamiento de materiales para otras industrias y sectores

#### 2 Energía y movilidad sostenible

- Más del 65% de la flota cero emisiones
- El 95% de nuestro consumo de energía proviene de energías verdes
- Creación de Inquieto, start up dedicada a la movilidad última milla
- Asistencia técnica, también eléctrica (SAT)

#### 3 Innovación social

- KIRLEO Escuela de Oficios para capacitación profesional, upskilling y reskilling
- Iniciativa foro de debate sobre sostenibilidad, innovación, cultura **#CharlandoenGAM**
- Proyectos de solidaridad y colaboración con el entorno "Bosque GAM"

#### 4 Transformando el negocio

- Sostenibilidad como pilar transversal del negocio
- Sistema de evaluación para identificar el impacto de la actividad de GAM
- Adecuación a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) para 2030

El proyecto, permite ofrecer una visión global de las iniciativas de sostenibilidad de GAM en el contexto de unas temáticas de sostenibilidad transversales, a través de un sistema de KPI's que permite identificar, evaluar y destacar el impacto de las diferentes dimensiones de GAM. Dicho proyecto propone un sistema de evaluación a través de indicadores que permite identificar áreas de mejora, destacar casos de éxito y fomentar la mejora continua en clave de sostenibilidad. Trabajando y apoyándonos con los equipos de cada departamento para identificar indicadores clave de cada área, se han establecido principios básicos para desarrollar el sistema de evaluación más robusto posible.

A lo largo de los siguientes apartados del Informe iremos desgranando los detalles de las diferentes iniciativas y proyectos que se enmarcan en cada uno de esos bloques, incluyendo un análisis más pormenorizado en aquellas cuestiones relacionadas con los aspectos ambientales y de personal.



## 2 Transformando el negocio

## Construyendo relaciones duraderas con los Grupos de Interés

GAM está comprometida con la excelencia y el respeto de las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés. En esta línea operamos con justicia, transparencia y equidad, protegiendo el interés común de todos ellos, salvaguardando asimismo los de la Compañía, entendiendo que la confianza, y la calidad del servicio prestado son los pilares para mantener una relación profesional y con vocación duradera.

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que, razonablemente, se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de la organización informante, o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Para la Compañía, los **accionistas** e inversores juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de la misma, por esta razón la información facilitada, ofrecerá una perspectiva veraz de la situación económica de la Sociedad.

Adicionalmente, se pone a disposición de nuestros accionistas un apartado en la página web con la denominación de "Foro del accionista" y una cuenta de correo electrónico gestionada desde el Departamento de financiero, para solventar posibles dudas, incidencias y cuestiones planteadas por nuestros accionistas.



### Capitalización (miles de euros)

<b>141.439</b>	107.853
2021	2020

### Precio máximo de la acción

<b>1,765</b>	1,945
2021	2020



### Número de países en los que opera

<b>10</b>	10
2021	2020

### Flota cero emisiones

<b>74,62%</b>	71,03%
---------------	--------

Para GAM, sus **clientes** son el principal valor de la Compañía, por lo que nuestra relación con ellos se caracteriza por la educación, la profesionalidad y la escucha activa de sus necesidades. Por ello, agradecemos su lealtad y siempre les aportaremos un trato honesto, transparente y acorde a las necesidades a satisfacer.

2021

2020

Para GAM su trayectoria y relevancia se debe al **equipo humano** que la conforma, por ello parte de nuestro éxito se debe a la filosofía común y valores existentes aplicables a todas las áreas y países donde la Compañía opera, en un entorno de trabajo innovador, dinámico y colaborativo donde se fomenta la participación de las diferentes generaciones, la convivencia cultural, el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.



*“Fruto de nuestro compromiso con el bienestar de nuestro equipo, seguimos **apostando e incrementando la contratación indefinida**”*

**Contratación indefinida**

<b>89%</b>	86%
2021	2020

**Media de horas de formación por empleado**

<b>13,57</b>	10,98
2021	2020



**Proveedores locales en GAM España**

<b>12,2%</b>	12,5%
2021	2020

En nuestro compromiso por mantener relaciones cordiales, profesionales y la escucha activa, nuestros **proveedores** juegan un papel relevante, por ello mantenemos estrechas relaciones de confianza mutua con todos ellos.

Nuestro nexo con las **autoridades** está basada en el respeto y cooperación mutua, sometimiento absoluto a la legalidad vigente, por ello prestamos la colaboración necesaria cuando se nos requiera para ello.

**Pago de impuestos sobre beneficios (miles de €)**

<b>904</b>	690
2021	2020



Nuestra prioridad es impulsar el desarrollo de las zonas en dónde operamos, apostando por la contribución a la **comunidad local (entorno social)**.

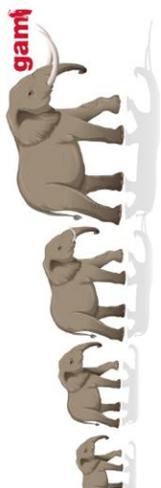
# Identificación de aspectos materiales en Sostenibilidad

Nuestro modelo de gestión responsable se basa en la identificación de los posibles impactos y riesgos en sostenibilidad que pudieran derivarse de nuestras actividades, así como el impacto que los riesgos de sostenibilidad tienen en nuestro negocio. En base a lo identificado, desarrollamos y aplicamos diversos compromisos, políticas, procedimientos de gestión y medidas de mitigación para actuar en consecuencia.

Para ello, la realización del análisis de materialidad resulta fundamental para entender las expectativas de los Grupos de Interés, planificar una respuesta adecuada y asumir compromisos en temas no solo económicos; sino también ambientales, sociales y de gobierno.

El presente informe pretende ofrecer información sobre los temas que consideramos relevantes para la empresa y para sus grupos de interés, habiendo revalidado a nivel interno el análisis de materialidad emitido en febrero de 2021:

## Pasos seguidos para determinar los aspectos materiales



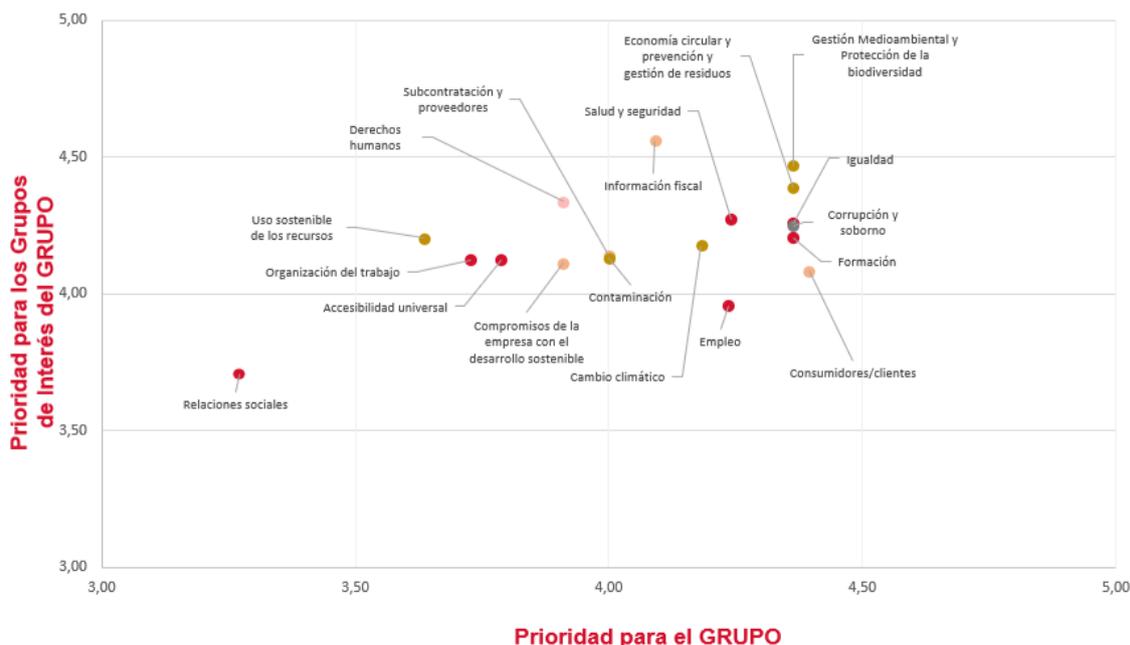
- 1) Se ha comprobado mediante reuniones mantenidas con las personas responsables de la Organización, y consensado las materias y submaterias que podían ser relevantes para el EINF mediante cuestionarios a diferentes departamentos del Grupo (Operaciones; Técnico; Distribución y Venta; Comercial Latinoamérica financiero; Personas y Cultura; Comercial España; Desarrollo de Negocio; Comercial Portugal, Estrategia y Transformación e IT), siendo dichas cuestiones clasificadas por submaterias y dentro de éstas, inquietudes/riesgos identificados por la Dirección de la Sociedad.
- 2) Una vez definidas las submaterias, riesgos e inquietudes, se ha contactado a los miembros del Comité Ejecutivo de dichos departamentos, para establecer los Grupos de Interés.
- 3) Una definidos los Grupos de Interés, se ha procedido a enviarles una encuesta respecto del análisis de materialidad para que procedan a la valoración de los temas identificados como potencialmente materiales.

Una vez obtenidos los resultados, se procedió a su análisis y a la creación de la matriz de materialidad, teniendo en cuenta la puntuación de relevancia de los Grupos de Interés, así como el nivel de riesgo determinado por el Grupo. Los baremos con los que hemos trabajado parten desde el 1 hasta el 5, siendo 1 baja importancia o riesgo nulo y 5 máximo riesgo y relevancia.

Asimismo, a finales del ejercicio 2021, procedimos a realizar un workshop con las personas que habían participado en identificar los aspectos materiales previamente, para evaluar y reflexionar si había algún nuevo tema que tuviéramos que considerar o si debíamos realizar alguna actualización respecto de la valoración de los temas, concluyendo que el análisis de febrero sigue reflejando la realidad de GAM.

## Matriz de Materialidad

LEYENDA	
● SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	● RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
● SOCIEDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	● MEDIOAMBIENTALES
● LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	



### Conclusiones de la Matriz de Materialidad

Gracias a los resultados obtenidos a través de los grupos de interés de GAM, podemos identificar cuáles son las materias claves que debemos abordar.

Tal y como podemos observar, falta una cultura crítica en nuestros grupos de interés a la hora de seleccionar las materias que tienen mayor relevancia. Esta realidad se constata en que los resultados obtenidos convergen en una prioridad superior a 3, es decir, la mayoría de las personas encuestadas han escogido valores muy elevados para todas las materias. Estimamos que con el paso de los años esta diferencia sea notablemente más dispar.

GAM debería centrarse en 3 materias clave: Medioambiente, aspectos sociales y relativos al personal y lucha contra la corrupción y el soborno.

- ❖ **Medioambiente:** Los grupos de interés han resaltado la importancia de una economía circular, de prevención y de gestión de residuos; así como la gestión medioambiental y la protección de la biodiversidad.  
**Capítulo 3: Energía y movilidad sostenible**  
**Capítulo 4: Economía Circular**
- ❖ **Aspectos sociales y relativos al personal:** La igualdad es la submateria más importante para los grupos de interés. La compañía, que cuenta con políticas de igualdad, está elaborando un informe formal al respecto. La salud, la seguridad y el empleo también son piezas clave; más aún en un marco social y económico afectado directamente por la pandemia del Covid-19.  
**Capítulo 5: Innovación social**
- ❖ **Lucha contra la corrupción y el soborno:** Este aspecto es crítico para la compañía, por lo que cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, un Código de Conducta y una Política Anticorrupción propios.  
**Capítulo 6: Gobierno Corporativo**

Los aspectos vinculados al área social y desarrollo sostenible también cuentan con un gran peso en esta matriz, destacando la alta importancia que tiene la información fiscal los grupos de interés de GAM. El resto de los ámbitos son, evidentemente, de relevancia para GAM, pero es necesario focalizar los esfuerzos en las materias mencionadas anteriormente para poder darles solución a lo largo del 2021.

## Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo sostenible

Nuestra estrategia se enfoca en atender la complejidad de los retos definidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respuestas innovadoras e impactos positivos. En 2021 hemos profundizado en nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y hemos puesto en marcha un plan de impulso a los ODS que busca integrar en la cultura del Grupo el compromiso, la difusión y la acción en favor del cumplimiento de la agenda global.

Estos son los ODS que hemos seleccionado como preferentes en esta primera reflexión:



- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos.

### *Capítulo 5: Innovación social*

- Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles promoviendo la movilidad sostenible.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Aumentar la proporción de energía renovable consumida y mejorar la eficiencia energética.

### *Capítulo 3: Energía y movilidad sostenible* *Capítulo 4: Economía Circular*



## Colaborando con el entorno

Para la Compañía es importante promover el desarrollo y crecimiento social y económico, apoyando y colaborando con entidades locales, como contribución a la generación de riqueza en todos aquellos lugares en los que opera.

El impacto de la actividad de nuestro grupo en el empleo y desarrollo del área local tanto de forma directa como indirectamente a través de la red de suministradores y otros colaboradores es muy considerable, especialmente en el entorno de la sede central ubicada en Asturias.

La Compañía ha realizado **aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro y patrocinios por importe de 223.300 euros (221.820 euros en 2020)**, siendo estos ejecutados en su inmensa mayoría a través de prestaciones de servicios propios del negocio de la compañía en diferentes tipos de eventos deportivos y culturales.

GAM, desde su ubicación central colabora desinteresadamente con diferentes asociaciones culturales, educativas, sanitarias y deportivas, participando en las campañas institucionales impulsadas por diferentes organismos públicos o privados como el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias; los Foros de empleo; ofreciendo estancias formativas para profesores de Formación Profesional, entre otros, que contribuyen al desarrollo de la zona donde la compañía despliega su mayor influencia, dado el reconocimiento empresarial que ostenta, y su notoriedad a nivel local, lo que sin duda actúa como efecto tractor para otras empresas de su entorno.



### Principales acciones llevadas a cabo 2021

- Colaboración con el Banco de Alimentos.
- Campaña de recogida de juguetes en navidad.
- Apoyo a la promoción y el desarrollo a través de la Fundación Princesa de Asturias.
- Formamos parte del foro "Empresas por la movilidad sostenible".
- Colaboración con centros de formación profesional facilitando formación Dual.

### Formación Dual

Durante 2021 uno de los Proyectos a destacar ha sido el acuerdo firmado con el Centro Integral de Formación Profesional (CIFP) Ferroalterra en la especialidad de mantenimiento de maquinaria.

Fruto de este acuerdo, un total de 12 alumnos procedentes del Centro realizaron estancias formativas en diferentes delegaciones de GAM de Galicia (Ferrol, Pontevedra y Pontevedra) y Asturias (Granda) mediante un sistema de rotación que les permitió adquirir un conocimiento de los sistemas y proceso de funcionamiento de la actividad de taller, así como una visión global de todo el ciclo operativo del negocio de alquiler de maquinaria.

La colaboración abarcó además la aportación de material didáctico preparado por responsables técnicos de la Compañía, asignando tutores cualificados que velaron por el desarrollo de estos futuros profesionales, trasladándoles lo mejor de sus experiencias.

El acuerdo contempla un segundo ciclo de estancia que se llevará a cabo durante los próximos meses de 2022.

Por último y a tenor de lo recogido en el art. 304 bis del Código Penal, así como en el Modelo de Prevención de Delitos, la Compañía prohíbe expresamente la entrega de donación o aportaciones destinadas a un partido político, coalición o agrupación de electores, por sí o por persona interpuesta.

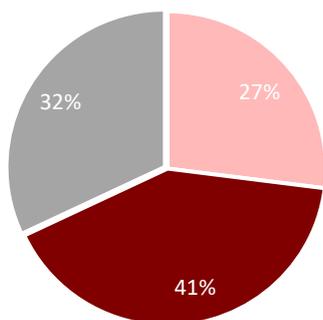
### Nuestra gestión con proveedores y subcontratas

El mayor volumen de las compras que realizamos se concentra en los grandes fabricantes de maquinaria, actores en todo caso a nivel global.

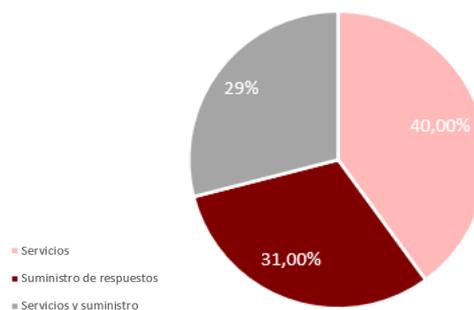
Fuera del mencionado ámbito, GAM tiene centralizada la gestión de la compra de la mayor parte de sus repuestos y otros pequeños suministros en su sede central en Asturias, desde donde promueve la dinamización de proveedores locales, por cuanto supone una contribución a la mejora del entorno socio-laboral, a la par que genera un mayor impacto positivo por la concentración de sus operaciones de compras y suministros.

Es evidente que estas políticas generan otras consecuencias indirectas en la cadena de suministro, favoreciendo el desarrollo de otras empresas del sector logístico, distribución y transporte local.

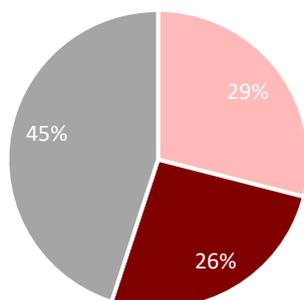
**Proveedores en España a los que se ha comprado en 2021: 1.314 proveedores**



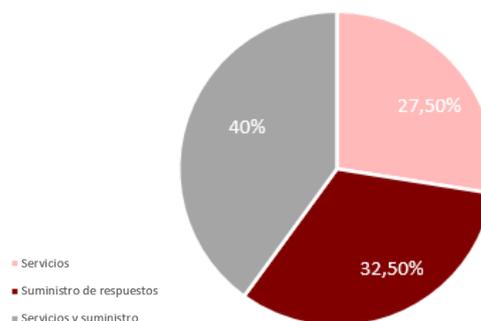
**Proveedores en España a los que se ha comprado en 2020: 1.203 proveedores**



**Proveedores en Asturias a los que se ha comprado en 2021: 119 proveedores**



**Proveedores en Asturias a los que se ha comprado en 2020: 120 proveedores**



A finales del ejercicio 2021 hemos iniciado un proyecto de automatización e informatización del proceso de compras, comenzando el mismo con la gestión de compras al proveedor principal de repuestos, siendo el objetivo ir extendiéndose poco a poco al resto de proveedores.

Desde la sede central, se realizan procesos de homologación continua de proveedores de repuestos, sometiendo a estudio las calidades de los materiales recibidos, así como la eficacia y eficiencia del proveedor. En el proceso de homologación de proveedores se les forma en la

gestión con respecto a los pedidos y la forma de entrega de los mismos. Si bien es verdad que la compañía no tiene implantado aún formalmente un sistema de auditoría para los proveedores, cuenta con un sistema de detección de incidencias que puedan surgir en el transcurso de la actividad para darles solución inmediata.

Nuevos proveedores homologados en España		Nuevos proveedores homologados en Asturias	
92	119	3	15
2021	2020	2021	2020

Con carácter adicional, contamos con un “*Procedimiento de Compras y Evaluación de Proveedores*” por medio del cual, se establecen los criterios generales relativos a la evaluación y homologación de proveedores, para la realización posterior de las compras y contrataciones de todo tipo de productos, servicios y suministros. En materia de sostenibilidad, la compañía no está aplicando de manera sistemática dicho procedimiento en esta evaluación, aspecto de mejora para próximos ejercicios. De esta forma se aplicará una metodología común y se tendrá una visión global de todos los proveedores del Grupo, permitiendo el aprovechamiento de sinergias entre empresas y la aplicación de criterios objetivos de sostenibilidad. Su ámbito de aplicación abarca todas las empresas pertenecientes al grupo.

### Nuestra gestión con clientes

Dado el sector en el que desarrollamos nuestra actividad, nuestro modelo de negocio se basa en un modelo de “Business to Business” mayoritariamente llevado a cabo entre empresas.

GAM no tiene implantado un sistema único para la gestión de las reclamaciones relacionadas con el servicio prestado. Las posibles incidencias pueden recibirse directamente en las delegaciones, o en el centro de atención al cliente (número 900) el cual lo deriva al responsable de su resolución. Por ello, estamos trabajando en un nuevo modelo que no sólo permita dar una respuesta ágil e integral ante posibles incidencias, sino, de manera especial, ponga el foco en la experiencia del cliente de manera que nos permita anticiparnos a las propias necesidades de nuestros clientes, apoyándose en un equipo central y multidisciplinar.

Durante 2021 se ha puesto en marcha una iniciativa que permite al cliente valorar el servicio de entrega y/o recogida de la máquina a través de una aplicación que nos permita mejorar la calidad de estos procesos.

En materia de Protección de Datos Personales, hemos adaptado nuestra Política de Privacidad y sus protocolos de gestión de la información personal en todas las áreas a la normativa en vigor, no habiéndose recibido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad de los clientes ni pérdida de datos de los mismos.

Disponemos de un Procedimiento de Quejas y Reclamaciones que manifiesta el modo a seguir desde que se recepciona la queja o reclamación y la apertura de la misma hasta la recopilación de información, evaluación y clasificación de la incidencia, registro en nuestro sistema, contraste, subsanación, requerimiento de resolución y por último cierre de la incidencia. Durante este ejercicio se han registrado un total de 16 incidencias.



# 3 Energía y movilidad sostenible

## Principales cifras e hitos

### Flota cero emisiones

<b>74,62%</b>	<b>71,03%</b>
2021	2020



### Consumo energía eléctrica (kWh) <sup>4</sup>

<b>2.841.114</b>	<b>2.743.049</b>
2021	2020

### Energía renovable en España

<b>100%</b>	<b>7%</b>
2021	2020

### Consumo gasóleo (litros) <sup>5</sup>

<b>3.228.624</b>	<b>2.264.133</b>
2021	2020

### NOx, Sox, COV (t)

<b>14</b>	<b>10</b>
2021	2020

### Emisiones alcance 1 (tCo2eq.)

<b>8.905</b>	<b>6.245</b>
2021	2020

### Emisiones alcance 2 (tCo2eq.)

<b>210</b>	<b>854</b>
2021	2020

## Gestión ambiental, actuando con responsabilidad

La gestión medioambiental forma parte de la Gestión Empresarial en GAM, a todos los niveles, con afección a numerosos aspectos de la misma: política de compras, producción, flota, departamento técnico, taller, Personas y Cultura, etc.

Contamos con una política de gestión integrada para GAM España que establece, entre otros, nuestra manera de funcionar y nuestros principios con el objetivo de preservar la seguridad y salud y el medioambiente.

La definición, implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de GAM se realiza desde el área de Prevención de Riesgos y Certificaciones de la compañía, dependiente de la Dirección Corporativa de Personas y Cultura, analizando los impactos detectados y asesorando para la implantación y seguimiento de actuaciones orientadas a la mejora de la gestión medioambiental. El Sistema de Gestión Medioambiental está implantado para la totalidad del negocio desarrollado en España. Un 73% de nuestros equipos emiten cero emisiones, porcentaje en aumento gracias a nuestra apuesta por las tecnologías limpias de cara a la renovación de nuestra flota.

Contamos con la certificación ISO 14001 en las sociedades GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación, demostrando nuestro firme compromiso con el

<sup>4</sup> No se incluye información de Panamá al no ser relevante en términos consolidados (supone un 0,43% del total de personal y un X% del total de ventas).

<sup>5</sup> No se incluye información de Panamá al no ser relevante en términos consolidados (supone un 0,43% del total de personal y un X% del total de ventas).

respeto al medioambiente. Nuestro objetivo es que progresivamente extendamos esta certificación a otros territorios y sociedades del Grupo, hasta que todos los componentes contemos con la misma.

En nuestra actividad medioambiental tenemos 6 objetivos principales:



Para ver mayor detalle de las actividades realizadas en relación a economía circular y gestión de residuos (01, 04, 05, 06), ver capítulo “4. Economía Circular”.

#### Actuaciones desarrolladas para promover una mejora de la gestión ambiental

- ❖ **Gestión de flota.** Renovación del parque de maquinaria. Mejora de la eficiencia, disminución de emisiones y reducción de consumo de combustible. Sustitución programada de equipos de mayor edad y menor eficiencia medioambiental.
- ❖ **Renovación del mix de maquinaria.** Sustitución progresiva de los equipos con motorización a combustión por equipos de impulsión eléctrica y aumento parque equipos sin motor e híbrido.

**“En el ejercicio 2021 hemos incrementado el VR del parque eléctrico en 20MM€”**

#### Recursos dedicados

Contamos en la actualidad con ocho recursos en el área de Prevención tutelando de manera estrecha las cuestiones relativas a Medio Ambiente.

En lo que respecta a riesgos ambientales, establecemos de forma general provisiones y garantías medioambientales, con inclusión de aspectos medioambientales en las correspondientes pólizas de Responsabilidad Civil. Se detallan las principales garantías e importes:

- Responsabilidad medioambiental y civil por contaminación derivada de la actividad de alquiler de maquinaria. Seguros y coberturas (suma asegurada por siniestro y anualidad de seguro, para cada centro asegurado).
  - Accidentes de trabajo por contaminación: Contratada.
  - Actividades complementarias incluido el transporte: Contratada.
- Seguro de responsabilidad medioambiental:
  - Suma asegurada por siniestro, para el conjunto de toda la maquinaria y por anualidad de seguro: 2.000.000 euros.
  - Gastos de prevención y gastos de evitación: incluidos
  - Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: incluidos.
  - Límite de indemnización por trabajador (cobertura de responsabilidad civil por accidente de trabajo): 500.000 euros.
  - Límite para gastos de defensa efectuados por el asegurado 15.000 euros.
  - Franquicia por siniestro: 3.000 euros.

#### Contribuyendo a la lucha contra el cambio climático

Contamos con indicadores del Sistema de Gestión Ambiental que permiten el análisis de los principales consumos de recursos y la definición de estrategias tendentes a la reducción de los mismos. Se detallan los principales:

(I) **Análisis del consumo energético.** Realización de auditorías energéticas periódicas con el objeto de impulsar y promocionar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que contribuyan al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida.

En este sentido, hemos establecido planes de sustitución de luminarias en España, con progresiva instalación de tecnología LED como iluminación preferente.

(II) **Análisis del consumo de agua por país.** Con el fin de hacer comparables los datos entre los diferentes países se relaciona el consumo-país con el parque de maquinaria existente en cada país. Se entiende representativa dicha relación pues la principal contribución al consumo de agua en los centros de trabajo proviene de las operaciones de lavado de maquinaria.

Consumo de agua (m3) <sup>6</sup>		Ratio consumo de agua/ unidades parque	
<b>9.336</b>	<b>10.051</b>	<b>1,38</b>	<b>1,83</b>
2021	2020	2021	2020

(III) **Análisis consumo de combustible.** Se establece como indicador del Sistema de Gestión el consumo de combustible (gasoil A) por centro de trabajo (definido como litros comprados/año por filial/centro) para conocer pautas de consumo, analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a su optimización.

(IV) **Análisis del origen de la energía eléctrica consumida, en base al mix energético nacional.**

**El total de la energía renovable consumida en España es de origen renovable.** Actualmente, sólo se monitoriza en España pero estamos estudiando la adopción de medidas que nos permitan reportar a futuro la calificación de la energía consumida en todos los países en los que operamos.

Hemos comenzado con un proyecto para el cálculo de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y certificación de emisiones, que permitan la adopción de metas de reducción de los mismos.

Adicionalmente a los análisis anteriores, hemos llevado a cabo una definición de indicadores que permiten obtener información acerca de la afección que la actividad de GAM pudiera provocar:

- Cálculo de emisiones de contaminantes derivados del uso de combustibles fósiles NOx, SOx, COV
- Huella de carbono. Se calculan las emisiones resultado de los consumos de electricidad y de combustibles fósiles. (Alcance 1+2).
- Nuestro objetivo de certificación de emisiones de cara al futuro ejercicio 2022 en España.

**“En el ejercicio 2021 hemos iniciado el proyecto *“Embracing Sustainability”* que incluye entre sus objetivos actuaciones vinculadas a la reducción del impacto del cambio climático, que se verán reflejadas en los próximos ejercicios”**

<sup>6</sup> No se incluye el consumo de agua de Panamá al no ser relevante en términos consolidados. No se incluye la información de Chile y Portugal al ser la misma consumida de los pozos y no disponer de medidores para monitorizar dicho consumo. En relación a España, los datos de consumo se han estimado en base al consumo del centro de Asturias, al ser este el más representativo.

## Inquieto Moving Attitude, Última Milla

La “Última milla” o “Último km” consiste en la entrega de una mercancía al cliente final, que supone la fase más compleja de todo el proceso. El crecimiento del e-commerce a ritmos superiores al 30% trae además un nuevo consumidor que reclama recibir su pedido con mayor rapidez y efectividad. Es por ello, que nuestro objetivo es ofrecer soluciones de reparto con un elemento clave de diferenciación para los vendedores y sus proveedores, de ahí nace Inquieto, una compañía 100% GAM creada en septiembre de 2020.

Abordamos este sector con el objetivo de ofrecer soluciones que no se limiten a facilitar la entrega de la mercancía, sino que aporten nuevos procesos. Lograr ciudades más saludables, reducir la congestión del tráfico, evitar la contaminación y molestias a la ciudadanía, liberar espacio para los ciudadanos, haciendo que la entrega mejore la experiencia del usuario son algunos de los objetivos detrás de esta nueva solución de negocio. Es el momento de que las personas empiecen a recuperar su entorno urbano y logremos ciudades más saludables.

Disponemos de un servicio pionero en transporte de reparto sostenible a través de vehículos cero emisiones y una huella acústica muy baja, preparados para la nueva movilidad en poblaciones y con expertos en las necesidades logísticas de cada sector. Para GAM es importante y trabajamos en buscar el equipo adecuado para optimizar las rutas de nuestros consumidores.



Con esa visión nos planteamos ir un paso más allá, desarrollando servicios para los hubs (centro de reparto intermedios), tecnología disruptiva para optimizar todo el proceso logístico a través del diseño, instalación y mantenimiento de esos hubs fuera del servicio urbano.

**“ Nuevos modelos de reparto para una operación más eficiente “**



- Logrando una mayor eficiencia de los recursos, reduciendo los medios de transporte contaminantes.
- Ayudando al cuidado del medio ambiente. Bajo un lema sencillo, menos emisiones, menos residuos.

## Vehículos cero emisiones colocados en el mercado

1.131

2021

No actividad

2020

### Nuestros compromisos

#### Con las ciudades y sus ciudadanos

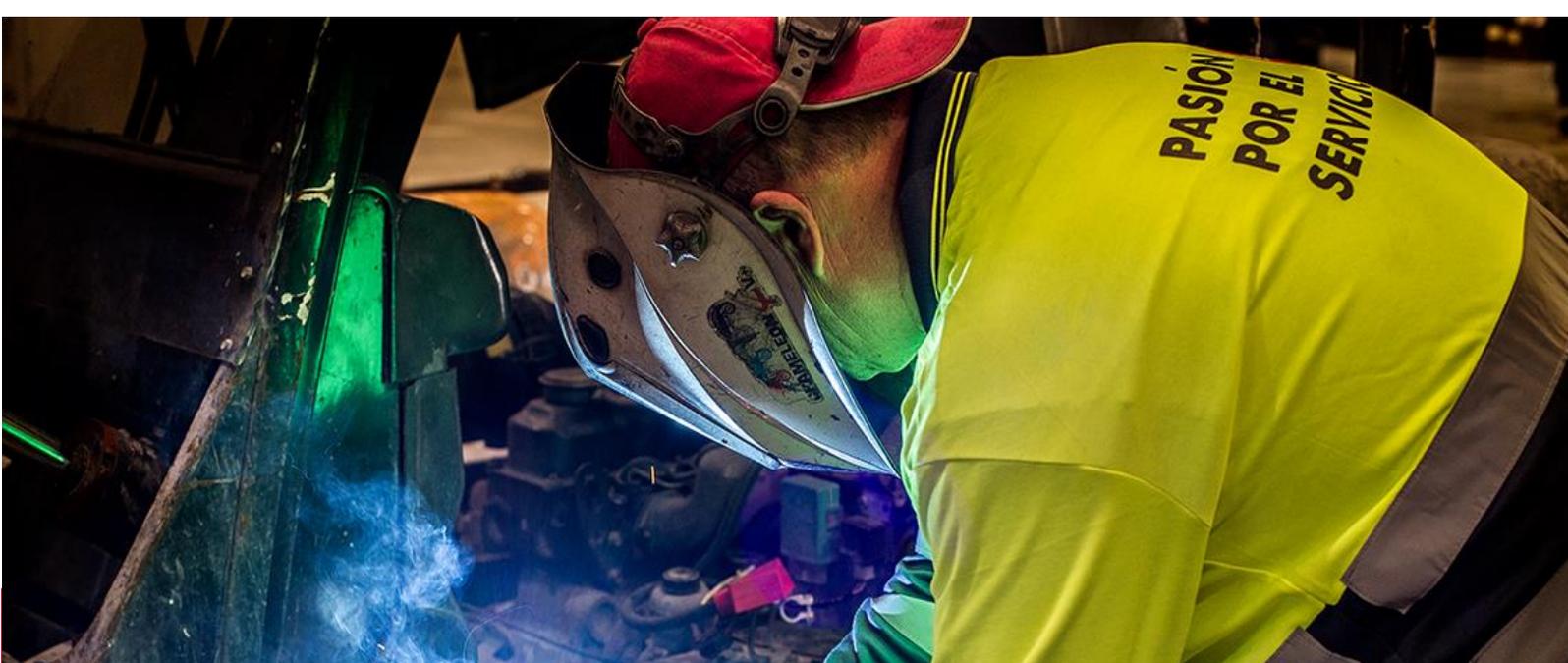
Nuestros vehículos tienen cero emisiones y una huella acústica muy baja. El objetivo es lograr unas ciudades más saludables, reducir la congestión del tráfico y liberar espacio para los ciudadanos.

#### Con los clientes

Ofrecemos soluciones integrales para optimizar la movilidad de última milla y externalizar los riesgos asociados a la gestión de flotas. Siempre bajo los principios de asesoramiento experto y calidad de servicio. Estas soluciones utilizan tecnologías avanzadas para afrontar los principales retos en ese último trayecto.

#### Con los conductores

Los vehículos se han diseñado pensando en el confort y la seguridad de los conductores. Además, estos no necesitan ninguna formación específica para su conducción y uso.



# 4 Economía circular

## Principales cifras e hitos

Residuos peligrosos gestionados	Residuos revalorizados
319	91%
2021	2021
283	97%
2020	2020

## Trabajando en la detección de impactos y soluciones vinculados a economía circular y gestión de residuos

### Detección de impactos

Los efectos previsible para el medio ambiente, derivados de la actividad, se enmarcan fundamentalmente en el consumo de materias primas y energía, la producción de residuos derivados de las actividades de reparación y mantenimiento de maquinaria y la contaminación de suelos y agua derivados de vertidos accidentales de sustancias químicas (principalmente hidrocarburos).

Dichos efectos se incluyen en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales del Sistema de Gestión.

Entre los posibles impactos medioambientales cabe destacar:

- I. Consumo de materias primas y energía derivados de la actividad desarrollada por GAM en sus centros de trabajo.  
Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:
  1. Mejora continua de la política de compras, orientada a la reducción del consumo de los productos y materias primas adquiridos.
  2. Mejora de la eficiencia de los procesos que requieren consumo de materias primas y recursos energéticos.
- II. Contaminación de suelos y aguas derivada de posibles vertidos accidentales de productos contaminantes en centros de trabajo propios y ajenos originados por la actividad de GAM.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Empleo de elementos de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, homologados, dotados de las medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
2. Mantenimiento y revisiones periódicas de los depósitos de almacenamiento conforme a exigencias normativas.
3. Implantación de sistemáticas y procedimientos internos de trabajo que exijan comprobaciones periódicas de los elementos utilizados para el almacenamiento y

transporte de productos petrolíferos, así como la dotación de elementos de emergencia para empleo en caso de incidente medioambiental, derrame o vertido, etc.

### III. Generación de residuos peligrosos, derivados de la actividad de GAM.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Cumplimiento de las exigencias legales en materia de Gestión de Residuos generados conforme a normativa aplicable en las ubicaciones de los diferentes centros.
  - Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada una de los centros de trabajo.
  - Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos en los centros de trabajo, estableciendo áreas específicas para ello, separadas de las zonas de actividad y acondicionadas de modo que se eviten vertidos accidentales desde ellas.
2. Dotación de las zonas de lavado de maquinaria con elementos de separación de contaminantes físicos, decantadores de sólidos para arena y lodo y separadores de hidrocarburos de las aguas resultantes de los procesos de lavado de maquinaria.

### IV. Contaminación de suelos y aguas derivada de vertidos accidentales de productos contaminantes durante la realización de operaciones de transporte de maquinaria o equipos.

Las principales medidas asociadas a la prevención de este impacto serían:

1. Adopción de medidas orientadas a garantizar un transporte seguro de los equipos susceptibles de generar vertidos durante su transporte:
  - Empleo de contenedores, depósitos y cisternas homologados para el transporte de combustible (gasoil) por carretera, dotados de elementos de seguridad anti derrame, venteos y valvulería de seguridad, etc. adecuados a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
  - Establecimiento de sistemáticas para la realización de comprobaciones previas en operaciones de carga y descarga de transportes de mercancías peligrosas. Selección de transportistas en función de las características de los productos a transportar.
  - Establecimiento de procedimientos seguros de estiba de la maquinaria y equipos a transportar.
2. Cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa de transporte por carretera de mercancías peligrosas (ADR).

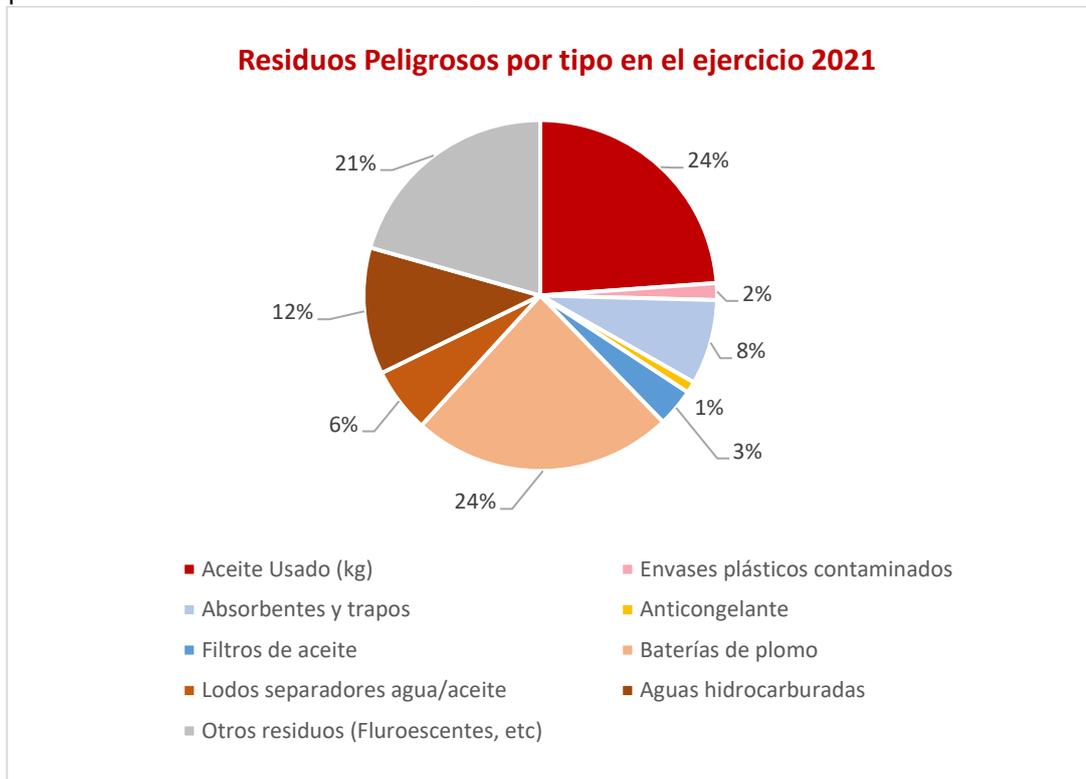
### **Actuaciones relacionadas con la economía circular y prevención y gestión de residuos**

El desempeño ambiental de GAM se centra tanto en el análisis de los impactos previsible como en la definición y ejecución de soluciones asociadas a la manifestación de algunos de los riesgos identificados.

La generación de residuos es consecuencia directa de la actividad de GAM, que consciente de sus obligaciones, desarrolla diferentes actuaciones a nivel mundial orientadas a un riguroso cumplimiento normativo y a la minimización de los impactos medioambientales que su actividad pudiera generar.

GAM desarrolla las siguientes actuaciones:

- Mantiene acuerdos para la gestión de residuos peligrosos en sus centros con entidades autorizadas por la administración, de conformidad con la normativa legal existente en cada una de las ubicaciones.
- Realiza una gestión adecuada de los residuos producidos que incluye el almacenamiento, segregación en origen y entrega a gestor autorizado, que procederá al tratamiento correspondiente, en función de las características del residuo, prevaleciendo la valorización de los mismos a su eliminación.



Ver información de los residuos por tipo en toneladas para el ejercicio 2021 y 2020 en el Anexo 1 – Tabla 1.

## De una economía lineal a una economía circular y colaborativa

En GAM tenemos un fuerte compromiso con el medio ambiente, una clara vocación de preservar el entorno con mayor eficiencia en la inversión de los recursos, mejorar el servicio a los clientes, así como el firme compromiso con nuestros accionistas, empleados y socios.

La sostenibilidad, bien sea económica; ambiental o social, nos hace tomar decisiones y acciones que no condicionen las generaciones futuras, asegurando un bienestar en todos los términos anteriores. En este ámbito, nos esforzamos en mejorar nuestros procesos productivos y económicos, para lograr ser más eficientes y optimizar todos los recursos de los que disponemos.

Como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, en GAM apostamos por un proyecto de sostenibilidad integral, que incluye diferentes proyectos o líneas de actividad como puede ser la creación de Inquieto, o la planta de refabricación de maquinaria, que busca reducir el impacto ambiental disminuyendo la producción de maquinaria nueva y el aprovechamiento de recursos.

### Proyecto refabricación

En los últimos años hemos sido conscientes de la gran cantidad de residuos que generamos, así como del aumento exponencial del consumo, poco aprovechamiento de recursos reciclables y alto coste de fabricación. Se necesita una vía de para cerrar el círculo de vida útil de las máquinas y/o equipos de manera respetuosa con el medio ambiente, fomentando su reutilización y la economía circular, buscando dar cobertura a las nuevas políticas europeas sobre reducción de tasas de eliminación a vertedero. De este modo, y para combatir la contaminación y el agotamiento de materias primas, hemos desarrollado un proyecto de reciclaje integral de maquinaria.

Este proyecto forma parte del Plan o Programa Embracing Sustainability by GAM dentro del bloque específico vinculado a la economía circular como “iniciativas de reacondicionamiento y reciclaje de máquinas y piezas para lograr el uso responsable de materiales”. El fin último es dar una segunda vida a la maquinaria, con el objetivo de lograr un menor y más eficiente uso de los recursos materiales y una transición hacia una economía circular, promoviendo la economía circular a través del reacondicionamiento de maquinaria de reciclaje de piezas con un modelo de negocio sostenible.



Este proyecto, siendo tan sólo una de las áreas del Plan de sostenibilidad contribuirá a la generación de puestos de trabajo y reducir los residuos generados. Cada máquina que llegue al final de su vida útil será analizada para su reutilización y su relanzamiento al mercado. La idea, nacida de un grupo de trabajo interdepartamental, plantea diferentes vías de refabricación de equipos.

- Refabricando aquellas máquinas que presenten un potencial de mercado. Una vez analizada la máquina, pasará por un proceso de reacondicionamiento completo, desde la sustitución de piezas y repuestos hasta los motores, cuadros de mando y controles hidráulico. Asimismo, se sustituirán ciertos elementos o se aplicarán las mejoras necesarias para poder alargar la vida de la máquina y que pueda ser relanzada al mercado.
- Reutilizando los componentes que presten unas características aceptables para su uso. Todas aquellas maquinarias que no puedan alargar su vida útil, por daños mecánicos o falta de seguridad, serán debidamente desmontadas y analizadas con el objetivo de poder aprovechar en otras máquinas, con el fin de disminuir también la fabricación primaria de repuestos y recambios de las mismas.
- Reciclaje de materiales. Todas aquellas maquinarias y componentes que no puedan ser reutilizados para la fabricación de maquinaria o para su reacondicionamiento. De este modo, se aprovecharán los materiales para que puedan ser utilizados en distintas aplicaciones y sectores.

***“ Estamos desarrollando un proyecto de economía circular de la maquinaria, que consiste en crear un modelo más limpio y circular, con una visión a largo plazo donde la reutilización, el reacondicionamiento y el remanufacturado de maquinaria cierren el ciclo de vida de la misma”***

El objetivo del proyecto de refabricación de maquinaria no es otro que lograr pasar de una economía lineal a una economía circular y colaborativa, en la que se disminuyan residuos y emisiones. Con este proyecto, no solo se consigue disminuir el consumo de materias primas y las emisiones que conlleva la fabricación de maquinaria nueva, sino que disminuye

significativamente los residuos que generamos, aprovechando todos los materiales que, en una economía lineal, serían descartados.

El proyecto cuenta con dos fases, la primera de ellas activa desde octubre de este ejercicio 2021, se basa en reaprovechar los repuestos buscando aumentar el porcentaje de recuperación de materias primas fomentando la economía circular. Para ello, se ha implantado una planta de reciclaje de maquinaria dotada de un Sistema de Trabajo procedimentado bajo aplicación de Softwares de gestión de última generación.

La segunda fase, más ambiciosa si cabe, trata de ampliar el alcance de la actividad de la planta de refabricación bajo un nuevo modelo industrializado con potenciales economías de escala dando una segunda vida a los equipos que así lo permitan. Sobre dicha fase del proyecto nos encontramos trabajando en ella, y se espera que se encuentre finalizada a lo largo de los próximos meses.



La ubicación de este proyecto inicial se encuentra situado en la localidad de Villacé, provincia de León que cuenta con un total de 60 habitantes censados, luchando así contra el reto demográfico. Actualmente la compañía tiene asignados tres recursos a la operación de dicha planta, y se prevé que vaya aumentando paulatinamente.

Para esta iniciativa, contamos ya con el apoyo de algunas de las principales organizaciones del sector, como la Asociación de Empresarios de Carretillas, la Asociación de Alquiler de Maquinaria y Equipos de y la Asociación Nacional de Alquileradores de Plataformas Aéreas de Trabajo, además de diferentes fabricantes.



# 5 Innovación social

Preparar la organización para afrontar los retos presentes y de futuro requiere identificar el mejor talento, sea interno o externo, y que éste sea reflejo de la sociedad plural en la que vivimos, asegurando además una adecuada gestión del conocimiento existente.

La cultura de GAM, entendida como hábito, se base en conceptos clave como el liderazgo, esto es, sentido de la responsabilidad para llevar a cabo proyectos de principio a fin; colaboración como trabajo en equipo sumando la inteligencia colectiva y basándose en una metodología común que maximice la eficiencia de la organización y sus procesos.

Las políticas del área de Personas y Cultura de la Sociedad han de entenderse en el marco que proporciona tanto el Código de Conducta que recoge, como uno de sus principios ejes vertebradores la protección, el desarrollo y el crecimiento profesional de las personas que trabajan en la Compañía, desde el reconocimiento al valor que aportan y todo ello desde una óptica en la que la diversidad en su más amplia acepción, se configura como uno de sus pilares básicos.

A partir de este principio inspirador, se desarrollan las pautas de comportamiento en los siguientes aspectos como contratación y promoción profesional, formación, integridad moral y seguridad y salud laboral.

## “Personas normales haciendo cosas extraordinarias”

- Pedro Luís Fernández, Presidente de GAM



## Principales cifras e hitos

### Plantilla a cierre del ejercicio

<b>1.150</b>	<b>1.078</b>
2021	2020

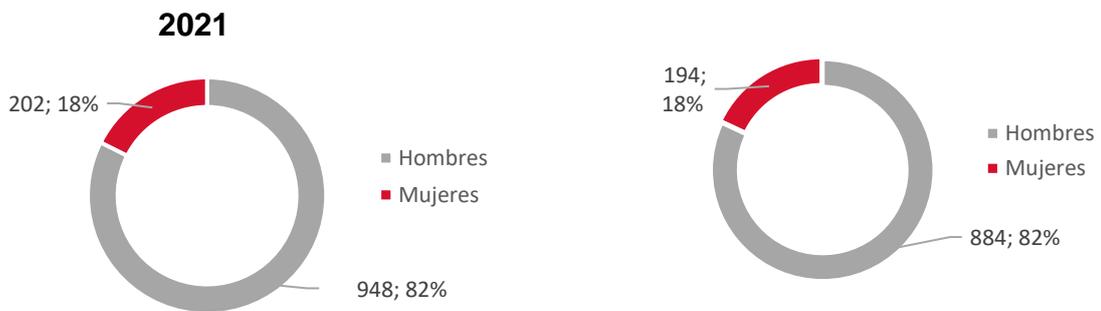
### Remuneración media (en euros)

<b>26.966</b>	<b>22.918</b>
2021	2020

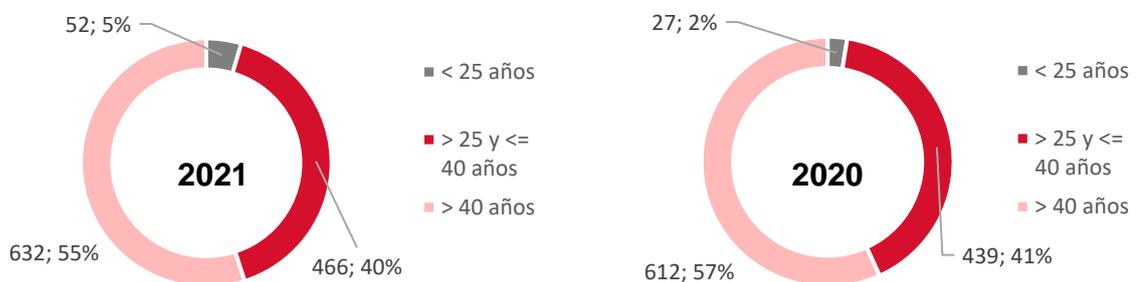
### Personas a cierre del ejercicio

**Distribución por género:** si bien se ha incrementado la plantilla, el peso de las personas por género se ha mantenido similar respecto del ejercicio 2020. Dichas contrataciones han sido realizadas principalmente en España y Portugal (*ver tabla detallada por país en 2021 y 2021 en el Anexo 2 – Tabla 1*).

**2020**



**Distribución por tramos de edad:** el incremento de la plantilla se debe principalmente a nuevas contrataciones realizadas a jóvenes, contribuyendo de este modo a su reinserción en el mercado laboral. Apostamos por los nuevos talentos.



**Distribución por categoría profesional:** las personas incorporadas, lo han hecho en la categoría tanto de operarios como de mandos intermedios.

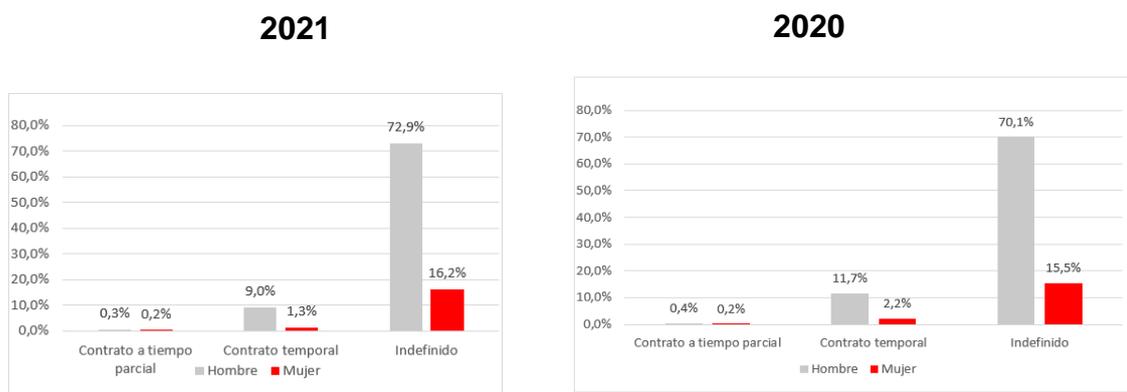


**Distribución por tipo de contrato:** se han incrementado en número tanto el número de contratos indefinidos como el número de contratos temporales, siendo en 2021 el 84% de la contratación indefinida.



**Promedio de contrato por modalidad de contrato y desagregado por género.** Se aprecia una disminución en el número de contratos temporales y un aumento tanto masculino como femenino en el número de contratos indefinidos (ver tabla detallada en valores absolutos desagregada por edad para 2021 y 2020 en el Anexo 2 – Tabla 2; desagregada por género en el Anexo 2 – Tabla 3).

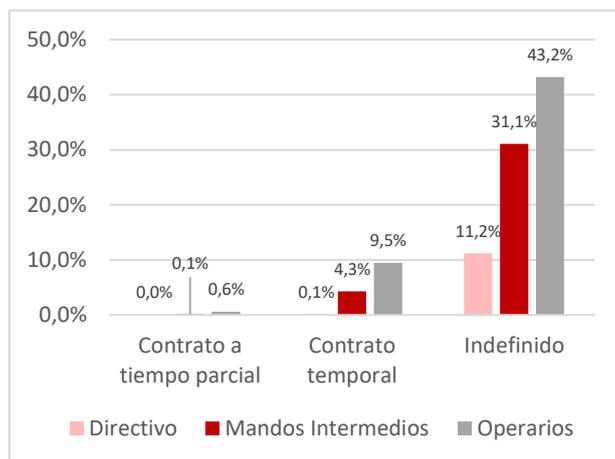
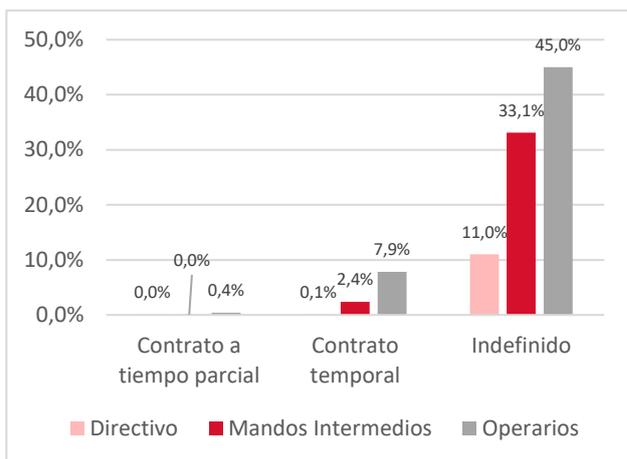
**“Apostamos por la contratación indefinido para impulsar el bienestar de nuestros empleados, reflejo de ello, observamos como cada vez el peso de la misma es mayor”**



**Promedio de contrato por modalidad de contrato y desagregado por clasificación profesional** (ver tabla detallada en valores absolutos para 2021 y 2020 en el Anexo 2 – Tabla 4).

2021

2020



### Remuneraciones medias (en euros)

Remuneraciones medias por género	2021	2020
Hombre	27.465	23.956
Mujer	24.497	22.291

Remuneraciones medias por tramos de edad	2021	2020
< 25 años	19.024	11.291
> 25 y <= 40 años	22.063	18.867
> 40 años	31.464	26.343

Remuneraciones medias por categoría profesional	2021	2020
Directivos	52.515	38.483
Mandos intermedios	26.573	22.846
Operarios	22.687	19.660

La diferencia porcentual ponderada según categoría profesional entre hombres y mujeres en 2021 ha sido de 6,13% (en 2020 fue de 3,32%). En el cálculo de 2021 se ha tenido en cuenta la parte de salario fijo y variable de toda la plantilla del ejercicio.

La Compañía tiene entre sus planes de trabajo abordar un estudio más pormenorizado del esquema de retribuciones que asegure la equidad del mismo basado en criterios objetivos vinculados al grado de responsabilidad y alcance de las diferentes posiciones.

La Compañía no cuenta con planes de pensiones, si bien en España ofrece a sus empleados acoger a una fórmula de retribución flexible, por la que, a la libre elección del empleado puede dedicar un porcentaje de su salario a la suscripción de las siguientes opciones: seguro médico, cheque guardería, cheques restaurantes o formación individual. Durante el 2021, el número total de empleados que se han acogido a este sistema retributivo ha ascendido a 177 personas, resultando un 16% de la plantilla total de la Compañía (163 personas en 2020 que suponía un 15% de la plantilla).

El tratamiento de las remuneraciones para los consejeros de la sociedad dominante responde a los criterios de transparencia de aplicación como empresa cotizada. En este sentido el detalle y

el desglose individual de las condiciones para el colectivo de consejeros se reflejan en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se elabora al efecto y que se publica de acuerdo a la regulación vigente.

## Relaciones sociales en GAM

### Relaciones sociales

En España el 99,3% de la plantilla está cubierta por el convenio aplicable a su sector en cada provincia, salvo la delegación de Toledo a los que resulta de aplicación el Estatuto de los Trabajadores. Por su parte la sociedad que opera en el País Vasco cuenta con un convenio colectivo propio. En el caso de las filiales los empleados no se encuentran enmarcados en ningún convenio sino que resulta de aplicación la legislación nacional laboral que corresponda, respetando en todo caso y de manera escrupulosa el contenido de las diferentes disposiciones.

La Compañía mantiene en España un contacto abierto y regular con los 22 representantes sindicales actualmente con representación en vigor, a los que se informa, bien de forma presencial, o a través de los canales de comunicación establecidos, de los cambios o novedades relevantes que puedan afectar a la operativa, así como con los delegados de prevención para cuestiones relativas a seguridad.

En el resto de países, la Compañía se rige por la legislación laboral propia en vigor y mantiene la interlocución con los organismos y comités a los que en cada legislación les confiere dicha potestad.



### Organización del trabajo

Por la actividad que lleva a cabo la Compañía, no existen turnos de trabajo, salvo en aquellos casos en los que el servicio contratado por algún cliente del sector industrial así lo requiera.

Por tanto, la jornada de trabajo se adecúa a lo establecido en los correspondientes convenios y normativa laboral que resulte de aplicación.

Los absentismos registrados a lo largo del año 2021 han sido motivados bien por accidentes, bien por enfermedad común, COVID, y confinamientos preventivos

Absentismo por contingencias comunes	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2021	0,5%	0,03%
Tasa absentismo 2020	0,96%	0,18%

Absentismo por contingencia laboral	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2021	2,59%	2,50%
Tasa absentismo 2020	2,86%	2,45%

*(Tasa en ambos casos calculada para España en base al número de días de absentismo por dicho motivo en relación al número de días naturales, teniendo en cuenta la plantilla media del ejercicio)*

El número total de días de absentismo por accidentes en todos los países incluidos en el alcance del presente informe ha ascendido en 2020 a un total de 1.235, por Covid 3.473 y por enfermedad común 9.365. Un total de 14.073 días de absentismo para el Grupo GAM en 2021.

Cabe destacar que no ha habido ningún supuesto de enfermedad profesional durante el ejercicio del año 2021 ni durante el 2020.

Las acciones de formación de los empleados, así como su retribución revisten una clara orientación a mejorar la eficiencia de la jornada laboral y por otro lado a fomentar la competitividad de la sociedad respecto de sus competidores directos, con total independencia del género o cualquier otra característica que no se circunscriba exclusivamente a criterios profesionales.

Algunas de las actividades formativas revisten carácter obligatorio, necesario y periódicos, como los de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambiente.

Durante el pasado ejercicio 2021 se mantuvo la práctica de flexibilización de los horarios de la jornada laboral para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral. La Compañía abordará en los próximos ejercicios la elaboración de una política de desconexión laboral.

En función de las necesidades concretas del empleado, los periodos de baja, periodos gestacionales, bajas por maternidad/paternidad y los respetos de lactancia, así como cualquier circunstancia que pudiera ser tenida en cuenta será respetada más allá de la legislación vigente aplicable.

En cuanto al proceso de adaptación a las necesidades que el mercado laboral presenta, la Compañía facilita el trabajo en remoto, además de horarios flexibles en aquellas circunstancias especiales asociadas a responsabilidades familiares (bien por hijos a cargo, como ascendientes dependientes), siempre que las necesidades productivas y organizativas lo permitan.

En 2021, 31 personas, de las cuales 11 son mujeres y 20 son hombres, han tenido reducción de jornada por guarda.

## Entorno de aprendizaje continuo

GAM es una empresa que ofrece oportunidades de desarrollo profesional estableciendo diferentes retos que permitan mejorar las capacidades dentro de la compañía, ligados a planes de formación que son revisados y evaluados periódicamente.

GAM quiere asegurar que sus profesionales cuentan con una formación adecuada para ser cada día más eficientes en su trabajo. Para ello y en colaboración con los departamentos correspondientes realizamos un diagnóstico de las necesidades formativas con objeto de conseguir una mayor cualificación profesional y desarrollar competencias que reviertan en la mejora individual y colectiva.

**“Desarrollamos los proyectos con metodologías ágiles, escuchando a todas las partes implicadas con equipos multidisciplinares generando un entorno de aprendizaje continuo”**

El Código de Conducta de GAM reconoce las personas como pilar indispensable para el propio éxito empresarial y por ellos promueve el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio posible entre los objetivos empresariales y las necesidades y expectativas de los empleados.

Asimismo, GAM fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades de toda la organización poniendo a disposición de sus empleados las herramientas formativas necesarias para el desarrollo de sus capacidades profesionales.

Teniendo como base el registro de formación de años anteriores y en coordinación con los responsables departamentales, se realiza una detección de necesidades formativas. Una vez tenemos las necesidades detectadas elaboramos un plan de formación anual y un calendario.

Actualmente estamos implantando una plataforma de evaluación del desempeño, donde aparte de detectar necesidades formativas más generales relacionadas con el puesto de trabajo, podemos incidir en el desarrollo de capacidades de manera individual a cada trabajador.

Además, la Compañía vela no sólo porque la formación llegue a todas las categorías de empleados sino además porque la mayor parte de las acciones formativas se realicen en horario laboral en aras de preservar la conciliación laboral de sus empleados.

La mayor parte de la formación de 2021 ha estado dirigida a las personas que trabajan en el mercado de Iberia (España y Portugal), estando entre los objetivos de la Compañía para los próximos años el impulso de la misma en el resto de filiales.



Ver tabla detallada de horas de formación para 2020 en el Anexo 2 – Tabla 8.



Un área de especial sensibilidad para GAM es ofrecer oportunidades formativas a los jóvenes que o bien están aún cursando sus estudios, o los han terminado de manera reciente.

En este sentido la compañía ofrece becas y estancias en prácticas en la mayor parte de sus centros de España y tanto para estudiantes procedentes del ámbito universitario como de Centros de Formación Profesional en todas aquellas especialidades relacionadas con la actividad empresarial.

Durante 2021 un total de 43 personas (41 personas en 2020) han realizado estancias

formativas en alguna de las delegaciones de GAM en España, sobre todo en la sede central dado la capacidad de las instalaciones y la diversidad de funciones y departamentos que allí se concentran.

De estas personas, el 74% provienen de los centros de Formación Profesional en las especialidades de mantenimiento electromecánico, gestión administrativa, iluminación, video y sonido; el 26% son alumnos de la universidad de los grados de ingeniería y ADE, con una media de estancia en la compañía de 6 meses.

## Igualdad y diversidad

### Accesibilidad

La Compañía no cuenta con una política específica dirigida a la integración de personas con discapacidad más allá de los principios en los que se basa el Plan de Igualdad suscrito por la Dirección.

Actualmente GAM emplea en España a 5 personas con discapacidad.

Para dar cumplimiento a la legislación vigente en España, la Compañía complementa el porcentaje establecido en la Ley General de Discapacidad con la adopción de medidas alternativas validadas con los correspondientes certificados de excepcionalidad. Dichas medidas consisten fundamentalmente en el aprovisionamiento de materiales y/o servicios por parte de centros especiales de empleo.

### Igualdad

La Compañía cumple con la normativa en vigor en materia de Igualdad, habiendo adaptado el plan inicial a los nuevos requerimientos legales, destacando en cualquier caso el firme compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

La compañía está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre diferentes colectivos, vigilando que los procesos de selección, contratación y promoción no adolezcan de prácticas discriminatorias por razón de sexo, religión, nacionalidad, edad, etc.

Cuenta con un detallado Plan de Acción que ha sido consensuado con la representación legal de los trabajadores como partícipe esencial en el adecuado seguimiento de estas políticas.

Adicionalmente, el apartado 3 relativo a Normas de Comportamiento en el área de Personas y Cultura del Código de Conducta recoge en relación a la contratación del personal y promoción profesional (punto 3.13.1): "GAM evitará cualquier forma de discriminación con respecto a sus trabajadores.



La Compañía manifiesta su más rotundo rechazo ante cualquier comportamiento de acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Así se recoge en el apartado punto 3.13.4 del Código de Conducta: "GAM garantizará el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. Por este motivo, protegerá a los trabajadores frente a actos de violencia psicológica y luchará contra cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o lesivo de la persona, de sus convicciones y de sus preferencias.

GAM adoptará las medidas necesarias para impedir y en su caso, corregir el acoso sexual, el "mobbing" y cualquier otra forma de violencia o discriminación.

### **Promoción y desarrollo profesional**

A nivel interno, en el pasado ejercicio 2021 se ha retomado el trabajo iniciado en el año anterior que, en el contexto de la pandemia se había visto ralentizado, que está relacionado con la identificación y desarrollo del talento interno con el objetivo de adecuar las carreras profesionales e intereses personales con las oportunidades y puestos que se van generando. En este último aspecto, se ha seguido trabajando en la mejora de la herramienta que facilite el proceso de transparencia y comunicación de estas oportunidades a nivel global.

A nivel externo, los sistemas de selección son especialmente cuidadosos con el respeto hacia la diversidad, si bien es cierto que por el sector y el ámbito geográfico donde GAM desarrolla su actividad empresarial, resulta compleja la incorporación de determinados colectivos, como queda reflejado en alguno de los cuadros que se incluyen en este documento.

GAM dispone de estándares internos para el proceso de acceso y contratación a la empresa de forma objetiva, asegurando, a través de distintos puntos de control, que el proceso se realiza de forma neutra e igualitaria. El proceso de selección recoge dos fases, por una parte, desde la participación del equipo de Personas y Cultura que se encarga de valorar el ámbito personal y de consonancia con los valores de la compañía, y por otra, los Responsables de las áreas funcionales que solicitan el recurso y que se enfocan fundamentalmente en valorar las capacidades propias de los diferentes departamentos.

Destacamos que GAM cuenta con un "Manual de Bienvenida" que se encarga de facilitar el primer día de trabajo a los distintos empleados, para que cuenten con la información más relevante: Introducción a GAM, Cultura GAM, Código ético, Política Anticorrupción, Conocimiento de los beneficios sociales y canales de comunicación.

Nuestra cultura de promoción y retención del talento pasa por implicar a los equipos en el desarrollo de proyectos internos desde cero. En los últimos años este tipo de proyectos han tenido gran calado en la compañía y han permitido a las personas a desarrollar nuevas competencias y valorar nuevas oportunidades y carreras en GAM.

# Implementando medidas necesarias para la salud y seguridad de nuestros trabajadores

La Sociedad es consciente del riesgo asociado tanto a la actividad que lleva a cabo como por la falta de adopción de hábitos de vida saludables.

Por otra parte, aun entendiendo que la responsabilidad de adquirir y mantener unos hábitos de vida saludable es absolutamente individual, sí se reconoce la necesidad de facilitar e impulsar la concienciación en los beneficios que aquéllos tienen sobre el empleado, su entorno familiar y, por extensión, su vida laboral.

Por este motivo la Sociedad colabora de forma regular con varias entidades que promueven diferentes actividades de tipo deportivo y nutricional. GAM continúa suscrita al acuerdo de colaboración con la Fundación MAPFRE a través de su programa “Elige Salud” para promover y fomentar la adquisición de hábitos de autocuidado dirigidos a mejorar la calidad de vida y la salud de la sociedad en general y en especial de los trabajadores de GAM y sus familias. El citado acuerdo no supone el desembolso de ninguna aportación económica por parte de ambas entidades.

La Compañía cuenta con un departamento de Prevención de Riesgos Laborales que vela por las condiciones de seguridad de los centros y puestos de trabajo.

Durante el año 2021 se ha sometido a auditoría el sistema de Gestión Seguridad y Salud conforme a la norma ISO 45001:2018 para las siguientes sociedades del Grupo: GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación, con alcance de sus oficinas centrales situadas en Carretera Tiñana, nº1, 33199 en Granda, Siero, que se unen a la auditoría y renovación de la certificación conforme a OHSAS 18001, existente en Aldaiturriaga.

Se efectúa un análisis periódico de la accidentalidad como indicador relevante del Sistema de Gestión.

Se analizan como indicador del Sistema los siguientes índices de accidentalidad que, de forma consolidada, obtienen los siguientes valores:

**Índice de Incidencia** (*nº trabajadores de baja por 1000 trabajadores*)

<b>52,5%</b>	<b>43,6%</b>
2021	2020

**Índice de Frecuencia** (*nº trabajadores de baja por millón de horas trabajadas*)

<b>24,6%</b>	<b>24,2%</b>
2021	2020

**Índice de Gravedad** (*nº jornadas pedidas por cada mil horas trabajadas*)

<b>0,8%</b>	<b>0,6%</b>
2021	2020

Ver tabla detallada de siniestralidad por género para 2021 y 2020 en el Anexo 2 – Tabla 9).

# Formación como vector de crecimiento hacia el futuro

Como evolución de su área de formación, GAM puso en marcha a finales de 2021 KIRLEO, su Escuela de Oficios que busca llevar la formación profesional no reglada a otra dimensión a través de herramientas innovadoras que mejoran el rendimiento de los alumnos y potencian capacidades profesionales altamente demandadas.

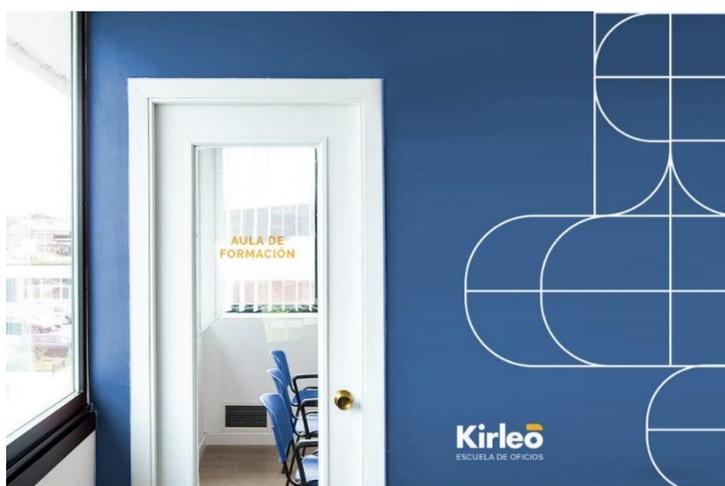
De esta manera se busca responder a las necesidades manifestadas por nuestros clientes y a las oportunidades del mercado de la enseñanza profesional, que evidencian una carencia de expertos técnicos cualificados y actualizados en conocimientos acordes con la demanda, cada vez menos previsible en el mundo industrial. Además, hace frente a la constante transformación de las tecnologías facilitando el reciclaje y la continua adquisición de competencias dentro de un mismo puesto, o reskilling, así como la adquisición de nuevas competencias o upskilling.

Los programas de Kirleo están adaptados a las nuevas exigencias de formación más corta y rápida, y van dirigidos a oficios en los que hay una amplia demanda laboral, pero aún poca oferta educativa ajustada a sus requerimientos. La propuesta formativa, que irá aumentando progresivamente a lo largo de los próximos meses, incluye por el momento cursos presenciales y online de manejo de maquinaria, prevención de riesgos laborales, renovables, fabricación de baterías y competencias digitales, entre otros.

## ***“KIRLEO Escuela de Oficios para capacitación profesional, upskilling y reskilling”***

Kirleo dispondrá de un Consejo Asesor Académico que estará compuesto por personalidades destacadas del ámbito universitario y expertos en formación, además de contar con colaboraciones con otras empresas y especialistas que requieran una formación específica.

Por otra parte, el Observatorio Kirleo, se encargará de analizar de manera constante las nuevas en empleabilidad. El resultado de estos análisis ayudará a descubrir necesidades de competencias concretas dentro del mundo profesional, a través de aptitudes y actitudes más demandadas por parte del ámbito corporativo.



## Charlando en GAM

En GAM seguimos avanzando en nuestra misión de ser una empresa colaborativa, sostenible y comprometida con las personas, el entorno y nuestros clientes.

Ya hemos mencionado en apartados anteriores el Plan de Sostenibilidad como una de las principales iniciativas impulsadas en 2021. Dicho Plan contempla un área concreta enfocada a la Innovación Social, dentro de la que se enmarca esta iniciativa.

“Charlando en GAM” nace con el fin de fomentar el networking en Asturias, conocernos y aprender sobre distintos temas de actualidad que nos afectan tanto en nuestra vida profesional como personal, tales como la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa y el papel fundamental de las empresas para lograr el avance y el bienestar, la importancia de la protección de nuestros datos en el mundo virtual y la obligación de las empresas a incluirse cada vez más en este mundo o la necesidad e importancia de cuidar de nuestro medio ambiente, de proteger el planeta en el que vivimos para garantizar un nivel de salud óptimo a nivel global, evitando futuras pandemias

Las seis ediciones de esta iniciativa en 2021 se celebraron en la Sala de Innovación de nuestras oficinas centrales de Asturias, siendo retrasmisadas en directo de manera abierta.

## Bosque GAM

La tercera iniciativa en el bloque del Plan de Sostenibilidad vinculada a la Innovación Social es la creación del Bosque GAM. De la mano de la empresa asturiana Bosquia, en 2021 se firmó un acuerdo para la creación del Bosque GAM, que supondrá la plantación de unos 500 árboles en Candamo, el principado de Asturias. Zona especialmente afectada por los duros incendios que se desataron en el verano de 2017 en Galicia y Asturias.

***“La iniciativa tendrá la como consecuencia la reducción de 205 toneladas de emisiones de CO2 y recuperará una zona degradada ayudando a reconstruir su ecosistema”***

La plantación, supone un paso más en la firme apuesta de GAM por la protección, el entorno y la sostenibilidad, y con ella se une a compañías que ya participan en la reforestación de distintas áreas. Dicho acuerdo es renovable anualmente y puede ampliarse a otras áreas de acción de Bosquia, tanto en regiones de España como de Portugal o Latinoamérica, donde GAM también desarrolla su actividad.

En la primera plantación del futuro Bosque GAM participarán los empleados de la compañía y sus familias, implicándose en esta actividad en primera persona. Se reforestará con una selección de especies autóctonas basadas en un estudio de silvicultura previo, incluyendo, por ejemplo: aligustre, aladierno, encina, espino albar, castaño, madroño y roble.



### Medidas referidas al Covid-19

Se mantuvieron durante el 2021 las medidas necesarias en cada momento para garantizar la información y el cuidado de las condiciones de salud de los empleados en los centros de trabajo, de acuerdo a las indicaciones establecidas por las Autoridades Sanitarias y a los procedimientos internos de GAM.

A fecha de elaboración del presente informe la Compañía continúa adaptando sus protocolos de actuación conforme a la normativa en materia sanitaria en vigor en cada momento.

### ERTES

Durante 2021 la Compañía únicamente mantuvo activo el ERTE por fuerza mayor hasta el 12 de julio, para la actividad vinculada al sector de los eventos.

Este ERTE afectó inicialmente a 23 personas, combinando medidas de suspensión de contrato de trabajo con medidas de reducción de la jornada laboral.

	Mujeres	Hombres	Total
Afectados	4	19	23



## 6 Gobierno Corporativo

# Nuestro Gobierno Corporativo: transparente y eficaz

El buen funcionamiento de nuestro modelo de gobierno corporativo garantiza la consecución de los objetivos de la compañía en coherencia con nuestro Plan Estratégico. El marco que tenemos definido regula y controla la actuación de los Órganos de Gobierno, establece los mecanismos para mitigar eventuales riesgos y enmarca las relaciones con nuestros grupos de interés. En nuestra organización contamos con políticas y reglamentos que definen nuestra manera de funcionar en el día a día.

Todo ello nos permitirá que el gobierno en GAM se rija según los principios de eficacia y transparencia establecidos de acuerdo con las principales recomendaciones y con los estándares existentes, asumiendo para ello prácticas avanzadas de gobierno corporativo, y en línea con lo indicado por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

A fin de garantizar la transparencia, tanto el marco legal definido por el grupo como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Retribuciones de los consejeros están disponibles en la página web corporativa <https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/informe-anual-de-retribuciones-del-consejo>

## Órganos de Gobierno Profesionales

### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas (JGA) es el máximo órgano de representación de los accionistas. Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la JGA. Durante el ejercicio 2021, la Junta General de Accionistas se celebró de forma telemática debido a la situación excepcional marcada en el contexto del COVID-19.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión del Grupo. Está plenamente comprometido con la continuidad de la compañía, firmemente convencidos de que el nuevo Plan Estratégico nos conducirá a conseguir los objetivos marcados.

Tal y como se indica en el Reglamento, corresponde al Consejo de Administración velar por la consecución del objeto social, la protección de los intereses generales y la creación de valor que redunde en beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor del Grupo.

En aplicación del criterio anterior, el Consejo determina y revisa las estrategias empresariales, comerciales, industriales y financieras, la planificación de GAM y la inversión con el fin de obtener el máximo beneficio con un riesgo razonable.



En 2021 el Consejo de Administración se ha reunido 7 ocasiones (6 ocasiones en 2020).

#### Miembros del Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Carácter del cargo
D. Pedro Luis Fernandez (1)	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo (2)	Consejero coordinador	Independiente
Dña. Verónica Pascual Boé	Consejera	Independiente
D. Francisco López Peña	Consejero	Dominical
Dña. Patricia Riberas López	Consejero	Dominical
D. Ignacio Moreno Martínez	Consejero	Independiente

Dentro del Consejo de Administración, y tal como se desprende de los currícula incluidos en nuestra página web [<https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion>], existe diversidad de conocimientos entre sus miembros, siendo unos de marcado carácter industrial, otros de carácter energético y otros de perfil financiero.

GAM cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo e administración de la empresa (cuestiones como, por ejemplo, edad, género, discapacidad o formación y experiencia profesional).

#### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría es responsable, entre otras cuestiones, de la supervisión de la información financiera, de la gestión de los servicios de auditoría interna y externa; así como de la supervisión de los requerimientos legales y de buen gobierno.

#### Miembros de la Comisión de Auditoría

Miembros Comisión Auditoría	Carácter
D. Ignacio Moreno Martínez	Independiente
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Independiente
Dña. Patricia Riberas López	Dominical

D. Ignacio Moreno Martínez ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.

En 2021 la Comisión de Auditoría se ha reunido 5 ocasiones.

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios que deben reunir los candidatos/as a cubrir vacantes en el Consejo y en el Comité de Dirección.

#### Miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Miembros Comisión Auditoría	Carácter
Dña. Verónica Pascual Boé	Independiente
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Independiente
Dña. Patricia Riberas López	Dominical

Dña. Verónica María Pascual Boé ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Sociedad cuenta con un consejero coordinador, D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, de carácter independiente.

*En 2021 se ha reunido 5 ocasiones.*

## Preparados para anticipar y gestionar riesgos

### Sistema Integral de Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos de la compañía es responsabilidad última del Consejo de Administración, teniendo delegada la gestión operativa a la Comisión de Auditoría y Control, quién a su vez se apoya en la función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna, en colaboración con el Comité de Dirección de las distintas áreas, se encarga de la definición, revisión y actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como de la implantación de medidas destinadas a minimizar los impactos de los principales riesgos detectados.

La principal herramienta con la que cuenta la Sociedad en la definición del entorno de riesgo al que se enfrenta es el Mapa de Riesgos. El objetivo principal de este documento es la elaboración de un entorno que permita identificar cuáles son los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en la gestión de su negocio, evaluar la probabilidad y posibles impactos de estos riesgos sobre los estados financieros y el grado de tolerancia a los mismos, así como la identificación de los controles que mitiguen el impacto de dichos riesgos sobre los estados financieros consolidados.

El nivel de riesgo considerado como aceptable en la consecución de los objetivos de negocio es determinado en última instancia por el Consejo de Administración, que tiene delegada la función de supervisión y monitorización del entorno de control en la ya mencionada Comisión.

La Sociedad considera esencial que el grupo en su conjunto y, en particular aquellas personas que tengan una posición de relevancia en la toma de decisiones, sean conocedores de los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en el ejercicio de sus responsabilidades y que se plasma en el Mapa de riesgos.

El Grupo evalúa su tolerancia al riesgo en función del grado de afección de éste sobre los estados financieros y/o su reputación. Así por ejemplo, el Grupo considera una baja tolerancia al riesgo en referencia a determinados riesgos tales como: el incumplimiento normativo y regulatorio así como a la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, clientes y las comunidades en las cuales opera.

El Mapa de riesgos recoge los principales riesgos para el Grupo GAM teniendo en cuenta los criterios de:

- I. probabilidad de ocurrencia y,
- II. Proporcionalidad del impacto del riesgo en los estados financieros consolidados

El documento está estructurado asumiendo que los principales riesgos afectan de forma agregada al Grupo, aunque puede existir algunos que afecten de forma exclusiva a algún negocio, sector o geografía en el que opera la Sociedad, en cuyo caso así se pone de manifiesto (p.ej. riesgo de concentración de operaciones en el negocio ibérico, entorno competitivo en el negocio de alquiler).

Asimismo, asigna cada uno de los riesgos a una de las cuatro categorías siguientes: riesgos estratégicos, riesgos de cumplimiento, riesgos de información, y riesgos operacionales.

A continuación, se presenta una lista de riesgos que, sin pretensión de ser exhaustiva ni limitativa, se centra en aquellos que pudieran tener un mayor grado de ocurrencia y de impacto tanto en el modelo de negocio, la solvencia o liquidez, la reputación o los resultados del Grupo.

Esta lista puede evolucionar en el tiempo con la incorporación de nuevos riesgos y la eliminación de otros.

1. Entorno competitivo en el sector del alquiler.
2. Riesgo por concentración territorial en el mercado Ibérico.
3. Riesgo derivado de la presencia en economías emergentes.
4. Riesgos vinculados a la integración de empresas adquiridas.
5. Riesgo asociado a la implementación de nuevos negocios y proyectos.
6. Cambio en las necesidades del mercado, de la tecnología o de la normativa.
7. Riesgos derivados de la vinculación a las marcas con distribución oficial.
8. Retrasos en la fabricación y entrega.
9. Volatilidad de los costes.
10. Fuga o indisponibilidad de talento clave, o dificultad para atraer talento.
11. Fallos en los sistemas de gestión y de información. Riesgos cibernéticos.
12. Siniestralidad.
13. Dificultad en la comunicación interna.
14. Cotización de la acción y concentración accionarial
15. Incumplimiento legislativo o contractual.
16. Fraude
17. Errores en la información.
18. Riesgo de crédito y recuperabilidad de las inversiones
19. Riesgo de liquidez y endeudamiento

## El marco ético que nos guía

Nuestra cultura empresarial está basada en la ética, la integridad y el buen gobierno.

El Código de Conducta es la norma fundamental de GAM y contiene las reglas de conducta y estándares éticos que son imperativos para todas las personas que forman parte de la Compañía.

### ***Pautas de conducta de GAM***

- Cumplimiento de la legalidad.
- Calidad y excelencia.
- Reputación y prestigio.
- Protección y fomento de los Personas y Cultura.
- Respeto y compromiso con el entorno.
- Confidencialidad y transparencia.

El Código contempla unas normas específicas de comportamiento:

1. De carácter general:
  - a. Cumplimiento de la legalidad y normativa interna de GAM.
  - b. Respeto de los derechos fundamentales.

- c. Lucha contra la corrupción.
  - d. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
  - e. Cumplimiento de la normativa contable-financiera y tributaría-fiscal.
  - f. Protección de datos de carácter personal, propiedad industrial e intelectual.
  - g. Defensa de la competencia.
  - h. Comportamiento en caso de conflicto de interés.
  - i. Veracidad de la información.
  - j. Secreto profesional.
  - k. Protección de los activos y forma de uso.
2. En materia de Personas y Cultura:
- a. No discriminación.
  - b. Fomento de la formación profesional.
  - c. Promoción de la seguridad y salud laboral.
  - d. Respeto a la integridad moral y dignidad de las personas.
3. En materia de relaciones con clientes, proveedores y organismos públicos:
- a. Normas de contratación, selección y actividad promocional.

### **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**

Desde la misma fundación de la Sociedad, la honestidad, la integridad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes han guiado el ejercicio de la actividad. De ahí que la compañía cuente con un Modelo de Prevención de Delitos y una Política Anticorrupción propios, además del código de conducta mencionado, siendo estas las principales herramientas de cumplimiento normativo y prevención penal de la Compañía.

El primero de ellos, es decir, el Modelo de Prevención de Delitos responde a la necesidad de identificar y establecer prácticas en cada área que prevengan, o en su caso, reduzcan significativamente la posibilidad de cometer un delito en el seno de la Compañía, todo ello como consecuencia de las últimas reformas en sede penal que, introducen la responsabilidad penal de la persona jurídica en nuestro Ordenamiento Jurídico. Todas ellas han sido objeto de una formación personalizada para los empleados, directivos y administradores de la Sociedad.

La Política Anticorrupción, por su parte, establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la actividad empresarial, y que resulta imperativa para todos los empleados de la compañía. Relación de las conductas prohibidas e inaceptables:



- Ofrecimiento (directo o indirecto) de cualquier clase de dádiva, beneficio, regalo, ventaja, retribución, etc... a autoridad o funcionario público con el fin de influenciar en el desarrollo de sus funciones, deberes, obligaciones, o para la obtención de una ventaja económica.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteposición de prioridades personales a intereses colectivos.
- Valerse de relaciones personales con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico.
- Solicitud de regalos de socios, contrapartes, funcionarios o autoridades públicas.
- Apoyo público a partidos políticos.
- Prohibición de regalos de/a funcionario público o autoridad, salvo situaciones excepcionales y previa autorización por el Órgano de Cumplimiento.
- Prohibición de regalos de/a clientes y proveedores que excedan de las prácticas comerciales/ de cortesía normales / (por importe superior a 500 euros).

Controles internos preventivos en la lucha contra la corrupción:

- Cumplimiento exhaustivo de la normativa interna sobre medios y condiciones de pago.
- Control interno del departamento económico financiero y auditorías externas.
- Justificación de las transacciones económicas realizadas.
- Prohibición de cualquier anotación, entrada o registro falso en los libros contables.
- Prohibición de emisión de cheques al portador o cheques en blanco.
- Prohibición de cuentas corrientes no registradas en contabilidad.

Con estos instrumentos, anteriormente descritos, la Sociedad implementa sus medidas contra la corrupción y el soborno.

En cuanto a medidas que permiten luchar contra el blanqueo de capitales, en la Compañía todas las transferencias de dinero que ésta lleva a cabo con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo se llevan a cabo por personas con poderes expresos y dentro de los límites que le confiere tal poder, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria. Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

El grupo GAM ha preparado videos y acciones formativas en materia de corrupción, de manera que garantice una efectiva difusión a todos los miembros de la plantilla sobre los posibles escenarios relativos a la responsabilidad penal de la persona jurídica. Esta tarea está encaminada a informar y formar a todos los integrantes de la Compañía en labores de prevención de delitos y cumplimiento de la legalidad vigente.

El canal de denuncias integrado en el Plan de Prevención de Delitos Penales es el medio habilitado para este tipo de denuncias.

El canal se encuentra disponible en la web corporativa en la siguiente dirección: <https://canaldenuncias.gamrentals.com>. Durante el ejercicio 2021 no se ha constatado la existencia de ninguna incidencia ni situaciones reales de acoso.

Reflejo de nuestra filosofía y ambición de mejora continua, para el ejercicio 2022 nos hemos puesto como objetivo realizar una revisión del modelo asociado a la introducción de nuevas estrategias de negocio, para estar siempre alineados con el negocio y con las mejores prácticas del mercado.

## Defensa de los Derechos humanos

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo. Para ello tomamos como referencia, entre otros:



- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Este compromiso se recoge en el apartado 3 del Código de Conducta relativo a las Normas de Comportamiento en relación con los Derechos Humanos, dispone literalmente lo siguiente: *“Toda actuación de GAM y de las personas que lo integran, guardará un respeto escrupuloso por los derechos humanos y libertades públicas y adoptarán todas las medidas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, la protección frente a la explotación laboral infantil y cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.”*

El grupo ofrece los canales de denuncia necesarios para que la vulneración del Código y otras conductas que no fueran adecuadas se puedan poner en conocimiento del personal competente para su tramitación. Dichos canales facilitados, garantizan la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes de ser necesario.

Durante el año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia por la vulneración de los derechos humanos.

## Fiscalidad responsable

En GAM somos conscientes del impacto de una buena gestión fiscal para la estabilidad económica de los países y poblaciones locales donde operamos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las legislaciones aplicables, así como de realizar un ejercicio responsable con nuestros grupos de interés, disponemos de una Política Fiscal aprobada por el Consejo desde 2017.

La Dirección Fiscal del Grupo es el Departamento ejecutivo encargado de velar por el cumplimiento de la misma, elevando los temas materiales al Comité de Dirección. Los riesgos asociados son tratados mensualmente por el equipo fiscal del Grupo, apoyándose en asesores externos para los temas más relevantes.

En GAM estamos comprometidos con la creación de valor sostenible en el largo plazo para nuestros grupos de interés (clientes, personas, accionistas, proveedores y sociedad en general). Para conseguirlo, nuestra política fiscal se basa en los siguientes principios:

- Velar por que la tributación del Grupo GAM guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de sus actividades, los medios humanos y materiales, y los riesgos empresariales del mismo.
- Alinear la política fiscal y los sistemas de gestión y control de los riesgos fiscales con el resto de políticas del Grupo GAM (comerciales, financiera, recursos humanos, corporativas, etc.).

- Evitar la utilización de estructuras societarias o de otro tipo con la finalidad de encubrir o menoscabar la transparencia de las actividades de GAM frente a las autoridades fiscales.
- No establecerse en territorios que pudieran calificarse como paraísos fiscales o de nula tributación, salvo que existan motivos económicos válidos que lo justifiquen.
- Valorar por su valor normal en el mercado, siguiendo el principio de plena concurrencia, las transacciones entre entidades vinculadas y cumplir con las obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia que establezca la legislación en cada caso.
- GAM se compromete a revisar periódicamente su política de precios de transferencia a los efectos de actualizar y adecuar la misma a la normativa vigente y a la realidad del negocio.
- Seguir las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en los países en los que GAM desarrolle actividades.
- Aprobar un manual de procedimiento específico de gestión y control fiscal y de supervisión de los sistemas internos de información y control fiscal de GAM.

Adicionalmente, cabe destacar que contamos con un certificado de Registro de Buenos Contribuyentes emitido por la SUNAT para nuestra filial GAM PERU.

Reflejo de nuestra contribución al entorno, a continuación plasmamos los beneficios obtenidos por país antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios pagados por país para el ejercicio 2021 y 2020:

(datos en miles de euros)	BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS 2021	BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS 2020	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS 2021	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS 2020
ESPAÑA	(4.661)	(4.023)	-	49
PORTUGAL	3.728	3.174	107	223
PERÚ	730	186	53	23
CHILE	1.653	2.211	675	286
MÉXICO	1.794	295	-	-
COLOMBIA	51	(751)	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	241	249	69	41
PANAMÁ	(357)	(721)	-	54
MARRUECOS	151	(67)	-	2
<b>RESULTADO TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>3.520</b>	<b>844</b>	<b>904</b>	<b>678</b>

En lo que respecta a subvenciones públicas, no hemos recibido ninguna ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.



# 7 Anexos



## ANEXO 1: Información complementaria de medioambiente.

**Tabla. 1-** Residuos peligrosos gestionados por tipo en toneladas para el ejercicio 2021 y 2020.

Tipo de residuo	2021	2020
Aceite Usado	76,3	83,81
Envases contaminados	4,95	2,77
Absorbentes y trapos	25,01	12,02
Anticongelante	3,39	3,15
Filtros de aceite	11,16	9,02
Baterías de plomo	76,47	52,92
Lodos separadores agua/aceite	56,49	77,58
Otros residuos (Fluorescentes, etc)	65,79	41,76
<b>Total</b>	<b>319,52</b>	<b>283,03</b>

**Tabla. 2-** Residuos no peligrosos (metales férricos) en toneladas

Tipo de residuo	2021	2020
Metales férricos	9,8	4,2

## ANEXO 2: Información complementaria de personas.

**Tabla 1-** Número total de empleados por país y género a cierre del ejercicio 2021 y 2020

Países	31/12/2021	31/12/2020
Chile	60	56
Colombia	17	27
R. Dominicana	10	10
España	855	793
Marruecos	35	36
México	51	47
Panamá	5	14
Perú	32	31
Portugal	85	64
<b>Total</b>	<b>1150</b>	<b>1078</b>

**Tabla 2 –** Promedio de contratos por modalidades y por tramos de edad

Modalidades de contrato/Tramo de edad	2021			2020		
	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años
Contrato a tiempo parcial	-	1	4	-	2	4
Contrato temporal	15	61	39	14	87	50
Indefinido	21	396	567	16	354	559

**Tabla 3 –** Promedio de contratos por modalidades y por género

Modalidades de contrato/ Género	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato a tiempo parcial	3	2	4	2
Contrato temporal	100	15	127	24
Indefinido	805	179	762	168
<b>Total</b>	<b>908</b>	<b>196</b>	<b>893</b>	<b>194</b>

**Tabla 4 –** Promedio de contratos por modalidades y por categoría profesional

Categoría profesional/ Modalidades de contrato	2021		
	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido
Directivos	-	1	121
Mandos intermedios	1	27	366
Operarios	4	87	497
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>115</b>	<b>984</b>

Categoría profesional/ Modalidades de contrato	2020		
	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido
Directivos	-	2	122
Mandos intermedios	1	47	338
Operarios	6	103	470
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>152</b>	<b>929</b>

**Tabla 5 – Número de despidos por género**

2021			2020		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
58	6	64	39	6	45

**Tabla 6 – Número de despidos por tramos de edad**

2021				2020			
< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
5	21	38	64	1	18	26	45

**Tabla**

Número de despidos por categoría profesional

2021				2020			
Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Total	Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Total
8	22	34	64	2	13	30	45

**Tabla 8 – Horas de formación por zona geográfica**

2020				
Horas de formación por categoría	Administración	Comercial	Técnico	Total Horas
Colombia	325	83	144	552
Chile	0	0	0	0
Perú	248	160	161	569
República Dominicana	8	2	8	18
México	512	347	122	981
Portugal	189	180	326	695
Marruecos	0	0	69	69
España	5571	576	2803	8950
				<b>11.834</b>

Durante 2020, en Panamá y Chile no se han llevado a cabo formaciones.

**Tabla 9 – Índices de accidentalidad**

**RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2021 PLANTILLA MASCULINA**

2021 HOMBRES	Nº TRAB**	Nº ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT		I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	728	44	0	44	1358	30,9	60,4	33,6	60,4	33,6	1,0
CHILE	53,0	2	0	2	49	24,5	37,7	21,0	37,7	21,0	0,5
COLOMBIA	15,3	1	0	1	1	1	65,4	36,3	65,4	36,3	0,04
MARRUECOS	31,8	2	0	2	31	15,5	62,9	34,9	62,9	34,9	0,5
MEXICO	43,7	0	8	8	81	10,125	0,0	101,7	183,1	0,0	1,0
PERU	26,3	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL	66,3	4	1	5	148	29,6	60,3	33,5	75,4	41,9	1,2
R.DOMINICANA	8	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>972,4</b>	<b>53</b>	<b>9</b>	<b>62</b>	<b>1668</b>	<b>26,9</b>	<b>54,5</b>	<b>30,3</b>	<b>63,8</b>	<b>35,4</b>	<b>1,0</b>

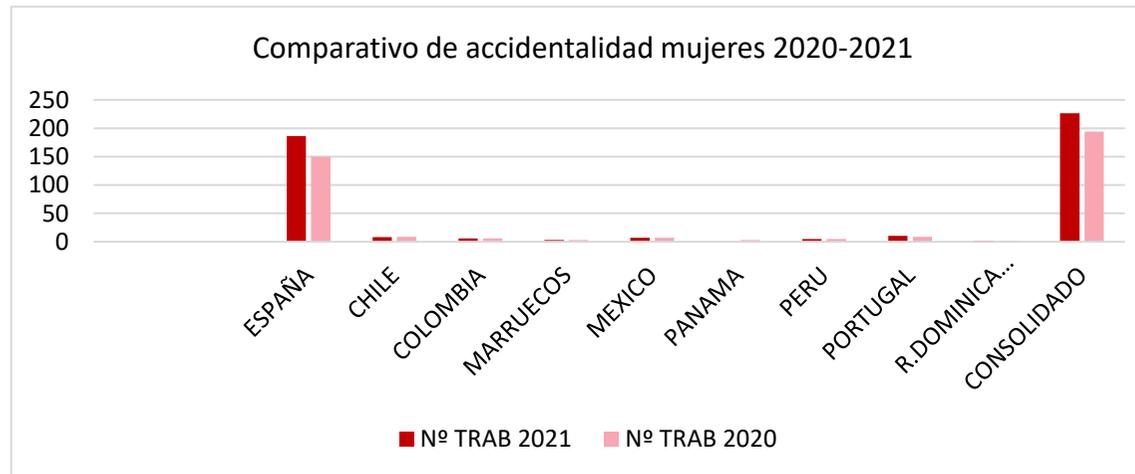
\*\*En la tabla no se encuentran incluidos los datos de Panamá ya que la Sociedad no dispone de datos de accidentalidad.



**RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2021 PLANTILLA FEMENINA**

2021 MUJERES	Nº TRAB**	Nº ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	I excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	186	0	1	1	24	24,0	0	0	5,4	3,0	0,07
CHILE	8	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
COLOMBIA	5,7	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
MARRUECOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
MEXICO	7	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
PERU	4,7	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
PORTUGAL	10,3	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
R.DOMINICANA	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,00
CONSOLIDADO	226,7	0	1	1	24	24,0	0	0	4,4	2,5	0,06

\*\*En la tabla no se encuentran incluidos los datos de Panamá ya que la Sociedad no dispone de datos de accidentalidad.



### ANEXO 3: Taxonomía ambiental de Finanzas Sostenibles

#### Introducción

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio. La participación activa de los mercados financieros en la financiación de la economía sostenible es indispensable para los planes de la Unión Europea de avanzar hacia una economía baja en carbono. Para ello, la Comisión Europea está impulsando un paquete de medidas para contribuir a mejorar el flujo de dinero hacia actividades sostenibles en toda la Unión Europea. Una de estas medidas es el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, un sistema de clasificación de las actividades económicas sostenibles, que define en base a criterios objetivos lo que es y no es sostenible.

Tal y como se indica en el artículo 8 del Reglamento de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles, para informes publicados a partir del 1 de enero de 2022 sobre información del ejercicio 2021, las empresas no financieras que sean entidades de interés público y tengan una cifra de empleados superior a 500 (como lo es Grupo GAM), deben divulgar la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx), en adelante KPIs (artículo 10.2 del acto delegado que complementa el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía). Hasta el momento la Unión Europea ha publicado los Actos delegados de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, que son sobre los que se debe reportar la elegibilidad para este primer año. Una actividad es elegible si está incluida entre las actividades listadas en dichos Actos delegados.

#### Alcance del informe

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación del Grupo GAM han sido consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

#### Resultados

A continuación, detallamos la elegibilidad y no elegibilidad de nuestras actividades, así como una explicación de nuestros resultados y nuestros cálculos.

	Proporción del volumen de negocios (%)	CAPEX (%)	OPEX (%)
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>			
<i>Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía</i>	1,24%	34,40%	6,38%
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>			
<i>Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía</i>	98,76%	65,6%	93,62%
<i>Total (A + B)</i>	100%	100%	100%

#### Descripción actividades elegibles y actividades no elegibles

De cara a la identificación de si el Grupo GAM desarrolla actividades que pueden catalogarse como elegibles, exponemos por una parte las actividades principales del Grupo, y evaluamos si alguna se ajusta a las descritas en la Taxonomía. A través de la herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea “EU Taxonomy Compass”, y tal y como se indican en el acto delegado de cambio climático dónde se detallan las actividades elegibles para el objetivo ambiental “Mitigación del Cambio Climático” y el objetivo ambiental “Adaptación al Cambio Climático”

hemos determinado si alguna de las actividades desarrolladas por el Grupo GAM se considera como elegible dentro las actividades detalladas en la Taxonomía. Del análisis realizado por un equipo de trabajo transversal, liderado por el área Financiera, se concluye lo siguiente:

### Actividades del Grupo GAM

- **Formación:** formación certificada de operarios a través de cursos abiertos, programas a medida y formación “in company” – *Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*
- **Ingeniería de drones y robótica móvil:** Soluciones para la industria asociadas al desarrollo, alquiler, y mantenimiento de drones y robótica móvil (AGVs) – *Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*
- **Organización y producción de eventos:** Servicio integral en la organización de eventos, diseño técnico, alquiler de equipos audiovisuales y montaje de estructuras y energía (generadores) - *Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*
- **Estructuras modulares:** Alquiler de construcciones modulares (casetas de obra y otros módulos) - *Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*
- **Compra-venta de maquinaria:** Dentro de esta actividad se engloba la compraventa de maquinaria 100% eléctrica o cero emisiones, la cual podría enmarcarse dentro de las actividades descritas dentro de la taxonomía. - *Determinamos que se ajusta a la actividad “6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros” descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*
- **Alquiler y mantenimiento de maquinaria:** Dentro de esta actividad se engloba el alquiler de maquinaria 100% eléctrica o cero emisiones, la cual podría enmarcarse dentro de las actividades descritas dentro de la taxonomía. - *Determinamos que se ajusta a la actividad “6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros” descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.*

Dentro de las actividades del grupo, está tanto el alquiler como el mantenimiento y la compraventa de maquinaria, entre la cual un porcentaje significativo es eléctrica o cero emisiones. En concreto, a finales del ejercicio 2021 más del 70% del parque de maquinaria de GAM es totalmente eléctrico. Como ya hemos mencionado, atendiendo al EU Taxonomy Compass, esta actividad del Grupo podría enmarcarse en la siguiente actividad Elegible.

<b>6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros.</b>	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1.
---	---

El grueso de la maquinaria del grupo se compone de transpaletas, miniexcavadoras, grúas u otros equipos que no se enmarcan dentro de esta definición. Sin embargo, la Sociedad Inquieto Moving Attitude, se dedica a la venta y alquiler de vehículos cero emisiones asociados al reparto de última milla como cuatriciclos, motocicletas o furgonetas. Los cuales se enmarcan dentro de las definiciones de vehículos contempladas. Dicha actividad se puede entender como englobada dentro del artículo 10 del reglamento, en concreto dentro del punto 1. C) el aumento de la movilidad limpia o climáticamente neutra.

## Descripción indicadores

**Volumen de negocios:** La proporción del Volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

Concretamente, para el caso del GAM, el denominador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2021. El numerador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Estados Financieros Consolidados de las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

**CAPEX:** La proporción de CapEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

Concretamente, para el caso de GAM, el denominador se corresponde con la totalidad de las altas en coste en el ejercicio 2021 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas. El numerador se corresponde con el importe de las altas en coste en el inmovilizado material y en el inmovilizado intangible de las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

**OPEX:** La proporción de OpEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos

Concretamente, para el caso de GAM, el denominador se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2021 asociados a gastos de arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, así como cualquier otro gasto vinculado con la compra de repuestos para el mantenimiento diario de dichos activos. El numerador se corresponde con el importe de dichas cuentas de gasto que estén asociados a las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

## **ANEXO 4: Parámetros del informe e índice de contenidos**

### **Parámetros del informe**

General de Alquiler de Maquinaria S.A. formula este Estado de Información No Financiera que se ha elaborado siguiendo los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, publicado en el BOE el 29 de Diciembre de 2018.

Este Estado de Información No Financiera se ha preparado de acuerdo a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018”.

Se cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2020, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. En este sentido, el Grupo no se ha visto obligado a reexpresar ninguna información de ejercicios anteriores.

En el alcance del mismo se han tenido en consideración los países que, en su conjunto, representan el mayor número de empleo y volumen de facturación de todo el grupo, con un 95% del total de plantilla y negocio respectivamente: España, Portugal, Marruecos, Colombia, Chile, Perú, México, Panamá, República Dominicana lo que supone un total de empleados de 1.150 a finales de ejercicio 2021 (1.078 empleados a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, se ha llevado a cabo el análisis de materialidad del ejercicio 2021 que recoge el nivel de relevancia para cada uno de los apartados incluidos en la Ley de Información No Financiera y que será la base para el desarrollo de las acciones que a medio y largo plazo deba acometer la sociedad. Este análisis ha consistido en la identificación de los aspectos más relevantes para el sector a través de prescriptores externos de referencia y de consultas internas sobre el impacto que tienen para la compañía.

La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. No todos los temas materiales tienen la misma importancia y se espera que el énfasis en los informes refleje su prioridad relativa. Para establecer la materialidad, la organización debe tener en cuenta tanto los resultados de los procesos de participación de los grupos de interés como las expectativas generalizadas de la sociedad que no se identifiquen directamente mediante procesos de participación de los grupos de interés.

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de la organización informante o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Se incluye, entre otros, a las entidades o individuos cuyos derechos según la legislación o los convenios internacionales, les otorgan derechos legítimos frente a la organización.

La participación sistemática de los grupos de interés, ejecutada adecuadamente, normalmente da lugar a un aprendizaje continuo para la organización, así como a una mayor rendición de cuentas para los grupos de interés. La rendición de cuentas fortalece la confianza entre la organización y sus grupos de interés. La confianza, a su vez, fortalece la credibilidad del informe.

## Índice de contenidos

### Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018.

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página
<b>Modelo de negocio</b>		
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-5, GRI 102-7, GRI 102-16	4-11
	GRI 102-14	
	GRI 102-3, GRI 102-45	
Organización y estructura	GRI 102-18, GRI 102-20, GRI 102-22, GRI 102-23, GRI 102-24, GRI 102-16	
Presencia geográfica	GRI 102-4, GRI 102-6	
Objetivos y estrategias	GRI 102-14, GRI 102-15	
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	GRI 102-15	
<b>Estrategia y gestión de riesgos</b>		
Descripción de las políticas que aplica la compañía	GRI 102-35, GRI 103-1, GRI 103-2	4- 56
Resultados de las políticas que aplica la compañía	GRI 103-3	4- 56
Principales riesgos relacionados con cuestiones vinculados a las actividades de la compañía	GRI 102-15	51 – 52
<b>Perfil del informe de información no financiera</b>		
Marco de Reporting utilizado	Estándares GRI	
Análisis de materialidad	GRI 102-46, GRI 102-47	16 – 17
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Gestión ambiental</b>		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 103-3, GRI 308-2	23 – 25
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11, GRI 102-29	23 – 25
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29	23 – 25
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	23 – 25
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	23 – 25
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente. Cualquier otra forma de contaminación atmosférica.	GRI 103-2, GRI 302-4	23 – 27
	GRI 305-6, GRI 305-7	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4	29 – 33
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No aplica al no ser material para GAM
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5	23 – 27

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página
Consumo de materias primas	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2	23 – 27
Consumo directo e indirecto de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energías renovables.	GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4	23 – 27
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4	23 – 27
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático. Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero.	GRI 103-2, GRI 201-2, GRI 305-5	23 – 27, 45-46
<b>Biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 103-2, GRI 304-2, GRI 304-3	No aplica al no ser material para GAM
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 303-3, GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 306-5	No aplica al no ser material para GAM
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 405-1b	35 y 59
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	36
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	37, 59-60
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	60
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 201-3, GRI 202-1, GRI 405-2	38
Brecha Salarial	GRI 405-2	38
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	38
Remuneración media de consejeros y directivos	GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37, GRI 405-2	38
Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 401-2	38 – 40
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	42
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2, GRI 102-41	38 – 40
Número de horas de absentismo	GRI 403-9a Lesiones por accidente laboral	38 - 40
Medidas para facilitar la conciliación	GRI 401-2, GRI 401-3	38 – 40
<b>Seguridad y salud</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		43 -44

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página
	GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-5, GRI 403-6, GRI 403-7	
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	403.9a-b Lesiones por accidente laboral	43-44, 61-62
Enfermedades profesionales desagregadas por sexo	403.10a Dolencias y enfermedades laborales	43-44 , 61-62
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social	GRI 102-41, GRI 403-1, GRI 201-3	38 - 40
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	38 – 40
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2, GRI 404-3	40 - 45
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	41 , 59
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	42
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 401-3, GRI 405-1, GRI 405-2	42 - 43
Planes de igualdad y medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 405-1	
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1	
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	
<b>Información sobre el respeto a los derechos humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 102-12, GRI 102-16, GRI 102-17. GRI 410-1, GRI 412-1, GRI 412-2	54- 55
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-17, GRI 412-12, GRI 412-13, GRI 414-1, GRI 414-1	54- 55
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17, GRI 406-1, GRI 408-1, GRI 409-1	55

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 407-1, GRI 414-1, GRI 406-1, GRI 409-1, GRI 408-1	54- 55
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 102-25, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3, GRI 206-1, GRI 415-1	52 - 54
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, GRI 205-3	52- 54
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1	19
<b>Información sobre la sociedad</b>		
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 204-1, GR 203-1, GRI 413-1	14-15, 18 – 20
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1, GRI 413-2	14-15, 18-20
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43, GRI 102-12, GRI 413-1	14-15, 19-21
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13	19
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 120-16, GRI 308-1, GRI 414-1	20 -21
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9, GRI 204-1, GRI 308-1, GRI 414-1	20 -21
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 414-1 GRI 414-2	20 – 21
<b>Consumidores (nuestros clientes)</b>		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416-1, GRI 417-1	21
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-2, GRI 416-8	21
<b>Información fiscal y transparencia</b>		
Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3 GRI 207-4b.vi	55 - 56
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3 GRI 207-4b.viii	55 - 56

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	56

### Taxonomía

Ámbitos	Marco de Reporting	Referencia
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852	ANEXO 3: Taxonomía ambiental de Finanzas Sostenibles (63 – 65)